



## TERCERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXXII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 13 de mayo de 2025

número 38

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ESTADOS Financieros Primer Trimestre 2025 de la Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña.	2
ESTADOS Financieros correspondientes al Primer Trimestre 2025 del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Coahuila.	4
PLAN Municipal de Desarrollo 2025-2027 de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	13

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUÑA		
Estado de Actividades		
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024		
(Cifras en Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>588,152.76</b>	<b>575,616.11</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	10,682.76	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	577,470.00	575,616.11
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,733,167.80</b>	<b>4,412,025.60</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,733,167.80	4,412,025.60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>2,321,320.56</b>	<b>4,987,641.71</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,150,546.86</b>	<b>3,565,493.95</b>
Servicios Personales	2,442,464.04	2,711,143.26
Materiales y Suministros	90,473.35	244,605.80
Servicios Generales	617,609.47	609,744.89
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,150,546.86</b>	<b>3,565,493.95</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-829,226.30</b>	<b>1,422,147.76</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO  
RECTOR

C.P. ALFONSO AVILA MENCHACA  
CONTADOR GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD ACUNA Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 (Cifras en Pesos)					
Concepto	2025	2024	Concepto	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	1,279,834.54	1,912,017.07	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	234,141.35	24,974.65
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	100,135.00	100,135.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,279,834.54</b>	<b>1,912,017.07</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>334,276.35</b>	<b>125,109.65</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,142,202.52	55,142,202.52	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	3,214,426.54	3,202,303.61	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	561,522.86	561,522.86	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-8,184,018.83	-8,184,018.83	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>334,276.35</b>	<b>125,109.65</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>50,734,133.09</b>	<b>50,722,010.16</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>52,013,967.63</b>	<b>52,634,027.23</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	55,142,202.52	55,142,202.52
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	55,142,202.52	55,142,202.52
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-3,462,511.24	-2,633,284.94
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-829,226.30	-1,070,074.63
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-2,253,087.64	-1,183,013.01
			Revalúos	0.00	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-380,197.30	-380,197.30
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>51,679,691.28</b>	<b>52,508,917.58</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>52,013,967.63</b>	<b>52,634,027.23</b>

ING. LUIS MANUEL NAVARRO GALINDO  
RECTOR

C.P. ALFONSO AVILA MENCHACA  
CONTADOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024		
(Pesos)		
Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>IA. Ingresos de la Gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a Impuestos	0	0
b Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
c Contribuciones de Mejoras	0	0
d Derechos	0	0
e Productos	0	0
f Aprovechamientos	0	0
g Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0
<b>IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>4,007,414</b>	<b>4,690,654</b>
a Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos	835,825	0 EA1
b Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,171,589	4,690,654
<b>IC. Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,606,723</b>	<b>1,684,014</b>
a Ingresos Financieros	1,606,723	1,684,014 EA2
b Incremento por Variación de Inventarios	0	0
c Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
d Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
e Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>I. Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>5,614,137</b>	<b>6,374,668</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>IIA. Gastos de Funcionamiento</b>	<b>5,416,022</b>	<b>3,124,161</b> EA3
a Servicios Personales	1,924,714	1,639,040
b Materiales y Suministros	1,195,990	167,475
c Servicios Generales	2,295,319	1,317,646
<b>IIB. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>56,650</b>	<b>4,575,000</b> EA4
a Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
b Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
c Subsidios y Subvenciones	0	0
d Ayudas Sociales	56,650	75,000
e Pensiones y Jubilaciones	0	0
f Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	4,500,000
g Transferencias a la Seguridad Social	0	0
h Donativos	0	0
i Transferencias al Exterior	0	0
<b>IIC. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b> EA5
a Participaciones	0	0
b Aportaciones	0	0
c Convenios	0	0
<b>IID. Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b> EA6
a Intereses de la Deuda Pública	0	0
b Comisiones de la Deuda Pública	0	0
c Gastos de la Deuda Pública	0	0
d Costo por Coberturas	0	0
e Apoyos Financieros	0	0
<b>IIIE. Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0</b>	<b>0</b> EA7
a Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
b Provisiones	0	0
c Disminución de Inventarios	0	0
d Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
e Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
f Otros Gastos	0	0 EA8
<b>IIF. Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>II. Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>5,472,672</b>	<b>7,699,161</b>
<b>III. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>141,465</b>	<b>-1,324,493</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Marzo de 2025 y al 31 de diciembre del 2024  
(Pesos)



CONCEPTO	Año 2025	Año 2024	CONCEPTO	Año 2025	Año 2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes	50,724,667	49,854,330	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	599,848	729,760
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,370	5,974	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,078,783	2,030,845	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Inventarios	0	0	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Almacenes	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía w/o Administración a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>IA. Total de Activos Circulantes</b>	<b>52,810,819</b>	<b>51,891,149</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>599,848</b>	<b>729,760</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	12,634,470	13,534,552	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,357,188	59,357,188	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	15,102,892	15,102,892	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía w/o en Administración a Largo P	0	0
f. Devaluación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,345,943	-18,345,943	f. Provisiones a Largo Plazo	301,400	301,400
g. Activos Diferidos	47,853	47,853	<b>IIIB. Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>301,400</b>	<b>301,400</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	1,943,272	1,943,272	<b>II. Total del Pasivo</b>	<b>901,248</b>	<b>1,031,160</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes</b>	<b>70,739,732</b>	<b>71,639,815</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>27,858,750</b>	<b>27,858,750</b>
<b>I. Total del Activo</b>	<b>123,550,551</b>	<b>123,530,963</b>	a. Aportaciones	27,858,750	27,858,750
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>94,790,554</b>	<b>94,641,054</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	141,465	3,631,241
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	93,910,245	90,279,004
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	738,843	730,808
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrim</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>122,649,303</b>	<b>122,499,803</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>123,550,551</b>	<b>123,530,963</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES BARRA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
Estado de Variación en la Hacienda Pública  
Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025  
(pesos)

COECYT  
Consejo Estatal de Ciencia  
y Tecnología de Coahuila

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de Diciembre 2024</b>	<b>27,858,750</b>				<b>27,858,750</b>
a. Aportaciones	27,858,750				27,858,750
b. Donaciones de Capital	0				0
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de Diciembre 2024</b>		<b>91,009,812</b>	<b>3,631,241</b>		<b>94,641,054</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		91,009,812	3,631,241		94,641,054
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		90,279,004			90,279,004
c. Revalúos		0			0
d. Reservas		0			0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		730,808			730,808
<b>IC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de Diciembre 2024</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
a. Resultado por Posición Monetaria				0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>I. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de Diciembre 2024</b>	<b>27,858,750</b>	<b>91,009,812</b>	<b>3,631,241</b>	<b>0</b>	<b>122,499,803</b>
<b>IIA. Cambio en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de Marzo 2025</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
a. Aportaciones	0				0
b. Donaciones de Capital	0				0
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>IIIB. Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de Marzo 2025</b>		<b>3,631,241</b>	<b>-3,481,741</b>		<b>149,500</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		3,631,241	141,465		141,465
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-3,631,241		0
c. Revalúos		0	0		0
d. Reservas		0	0		0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	8,035		8,035
<b>IIIC. Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de Marzo 2025</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
a. Resultado por Posición Monetaria				0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>II. Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final Marzo 2025</b>	<b>27,858,750</b>	<b>94,641,054</b>	<b>149,500</b>	<b>0</b>	<b>122,649,303</b>
	EVHP1	EVHP2	EVHP2		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son verdaderamente correctos y responsables del emisor

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ ALDONADO  
CONTADOR GENERAL

**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025**  
**(Pesos)**



Concepto	Origen	Aplicación
<b>I. ACTIVO</b>	<b>900,082</b>	<b>919,670</b>
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>919,670</b>
a. Efectivo y Equivalentes	0	870,337
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,396
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	47,937
d. Inventarios	0	0
e. Almacenes	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
g. Otros Activos Circulantes	0	0
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>900,082</b>	<b>0</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	900,082	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Pro	0	0
d. Bienes Muebles	0	0
e. Activos Intangibles	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bien	0	0
g. Activos Diferidos	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulante	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>II. PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>129,912</b>
<b>IIA. Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>129,912</b>
a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	129,912
b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administraci	0	0
g. Provisiones a Corto Plazo	0	0
h. Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>IIB. Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administr	0	0
f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>III. HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>3,639,276</b>	<b>3,489,776</b>
<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Aportaciones	0	0
b. Donaciones de Capital	0	0
c. Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>3,639,276</b>	<b>3,489,776</b>
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	3,489,776
b. Resultados de Ejercicios Anteriores	3,631,241	0
c. Revalúos	0	0
d. Reservas	0	0
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,035	0
<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila

**Estado de Flujos de Efectivo**  
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025 y 2024  
(Pesos)

Concepto	2025	2024
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>IA. Origen</b>	<b>6,522,254</b>	<b>12,559,243</b>
a. Impuestos	0	0
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
c. Contribuciones de mejoras	0	0
d. Derechos	0	0
e. Productos	0	0
f. Aprovechamientos	0	0
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1,606,723	1,684,014
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	835,825	0
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	3,171,589	4,690,654
j. Otros Orígenes de Operación	908,117	6,184,575
<b>IB. Aplicación</b>	<b>5,651,918</b>	<b>12,697,036</b>
a. Servicios Personales	1,917,248	1,633,673
b. Materiales y Suministros	1,195,990	167,475
c. Servicios Generales	2,198,397	1,317,646
d. Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
e. Transferencias al resto del Sector Público	0	0
f. Subsidios y Subvenciones	0	0
g. Ayudas Sociales	56,650	75,000
h. Pensiones y Jubilaciones	0	0
i. Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	4,500,000
j. Transferencias a la Seguridad Social	0	0
k. Donativos	0	0
l. Transferencias al Exterior	0	0
m Participaciones	0	0
n. Aportaciones	0	0
ñ. Convenios	0	0
o. Otras Aplicaciones de Operación	283,633	5,003,242
<b>I. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>870,337</b>	<b>-137,794</b> EFE3
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>IIA. Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
b. Bienes Muebles	0	0
c. Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>IIIB. Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>5,409,832</b>
a. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	5,409,832
b. Bienes Muebles	0	0
c. Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>II. Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>0</b>	<b>-5,409,832</b> EFE2
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>IIIA. Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Endeudamiento Neto	0	0
a1. Interno	0	0
a2. Externo	0	0
b. Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>IIIB. Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
a. Servicios de la Deuda	0	0
a1. Interno	0	0
a2. Externo	0	0
b. Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
<b>III. Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>IV. Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>870,337</b>	<b>-5,547,625</b>
<b>V. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>49,854,330</b>	<b>57,656,105</b>
<b>VI. Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>50,724,667</b>	<b>52,108,479</b> EFE1

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

**Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025**  
**(Pesos)**



Concepto	1 Saldo Inicial	2 Cargos del Periodo	3 Abonos del Periodo	4 Saldo Final (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>I. ACTIVO</b>	<b>123,530,963</b>	<b>18,867,735</b>	<b>18,848,147</b>	<b>123,550,551</b>	<b>19,588</b>
<b>IA. Activo Circulante</b>	<b>51,891,149</b>	<b>18,575,818</b>	<b>17,656,147</b>	<b>52,810,819</b>	<b>919,670</b>
a. Efectivo y Equivalentes	49,854,330	12,125,766	11,255,429	50,724,667	870,337
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,974	6,277,901	6,276,505	7,370	1,396
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,030,845	172,150	124,213	2,078,783	47,937
d. Inventarios	0	0	0	0	0
e. Almacenes	0	0	0	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
g. Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>IB. Activo No Circulante</b>	<b>71,639,815</b>	<b>291,918</b>	<b>1,192,000</b>	<b>70,739,732</b>	<b>-900,082</b>
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	13,534,552	291,918	1,192,000	12,634,470	-900,082
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,357,188	0	0	59,357,188	0
d. Bienes Muebles	15,102,892	0	0	15,102,892	0
e. Activos Intangibles	0	0	0	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,345,943	0	0	-18,345,943	0
g. Activos Diferidos	47,853	0	0	47,853	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
i. Otros Activos no Circulantes	1,943,272	0	0	1,943,272	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. CARMINA MARTÍNEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Del 1 de enero al 31 de marzo del 2025  
 (Pesos)



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Moneda de Contratación	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>IA. Deuda Interna</b>				
a. Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
b. Títulos y Valores	Peso	México	0	0
c. Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>IB. Deuda Externa</b>				
a. Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
b. Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
c. Títulos y Valores	Peso	México	0	0
d. Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>IIA Deuda Interna</b>				
a. Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
b. Títulos y Valores	Peso	México	0	0
c. Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>IIB Deuda Externa</b>				
a. Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
b. Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
c. Títulos y Valores	Peso	México	0	0
d. Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>II. Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>III. Total de otros Pasivos</b>			<b>1,031,160</b>	<b>901,248</b>
<b>IV. Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,031,160</b>	<b>901,248</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

  
 DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
 DIRECTOR GENERAL

  
 C.P. CARMINA MARTÍNEZ MALDONADO  
 CONTADOR GENERAL

Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila



Informe de Pasivos Contingentes

Al 31 de marzo del 2025

(Pesos)

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el ente público informa lo siguiente."

Cuenta	Concepto	Importe
2263	PROVISIONES A LARGO PLAZO	301,400
<b>TOTAL</b>		<b>301,400</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

La información contenida en el presente Estado Financiero, corresponde a la provisión del ejercicio 2020 y 2021

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el Fomento a la Investigación Científica y al Desarrollo Tecnológico del Estado de Coahuila  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2025  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>0</b>	<b>9,106,768</b>	<b>9,106,768</b>	<b>1,924,714</b>	<b>1,917,248</b>	<b>7,182,055</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	6,824,395	6,824,395	1,614,025	1,608,100	5,210,370
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	924,256	924,256	0	0	924,256
Seguridad Social	0	1,358,118	1,358,118	310,689	309,148	1,047,429
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>0</b>	<b>4,840,832</b>	<b>4,840,832</b>	<b>1,195,990</b>	<b>1,195,990</b>	<b>3,644,842</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	2,783,091	2,783,091	544,390	544,390	2,238,701
Alimentos y Utensilios	0	1,588,611	1,588,611	542,604	542,604	1,046,007
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	5,000	5,000	298	298	4,702
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	108,000	108,000	17,900	17,900	90,100
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	345,417	345,417	84,651	84,651	260,766
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	10,713	10,713	6,147	6,147	4,567
<b>Servicios Generales</b>	<b>0</b>	<b>13,042,928</b>	<b>13,042,928</b>	<b>2,295,319</b>	<b>2,198,397</b>	<b>10,747,609</b>
Servicios Básicos	0	409,000	409,000	94,087	94,087	314,913
Servicios de Arrendamiento	0	903,122	903,122	463,698	463,698	439,424
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	7,428,108	7,428,108	571,125	479,733	6,856,983
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	200,600	200,600	18,621	18,621	181,979
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	410,000	410,000	77,643	72,114	332,357
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	522,535	522,535	81,273	81,273	441,262
Servicios de Traslado y Viáticos	0	2,356,736	2,356,736	907,428	907,428	1,449,308
Servicios Oficiales	0	761,383	761,383	40,000	40,000	721,383
Otros Servicios Generales	0	51,444	51,444	41,444	41,444	10,000
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>14,250,247</b>	<b>-12,913,072</b>	<b>1,337,175</b>	<b>56,650</b>	<b>56,650</b>	<b>1,280,525</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,250,247	-14,250,247	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	1,337,175	1,337,175	56,650	56,650	1,280,525
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>0</b>	<b>549,286</b>	<b>549,286</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>549,286</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	0	97,286	97,286	0	0	97,286
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	452,000	452,000	0	0	452,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>21,757,273</b>	<b>21,757,273</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21,757,273</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	21,757,273	21,757,273	0	0	21,757,273
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>12,000,000</b>	<b>12,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12,000,000</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	12,000,000	12,000,000	0	0	12,000,000
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>14,250,247</b>	<b>48,384,015</b>	<b>62,634,262</b>	<b>5,472,672</b>	<b>5,368,285</b>	<b>57,161,590</b>

DR. MARIO PRUDENCIO VALDES GARZA  
DIRECTOR GENERAL

C.P. CARMINA MARTINEZ MALDONADO  
CONTADOR GENERAL



No. S.A 169-51/2025

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.....

**CERTIFICA**

Que en el libro de actas de cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1799/11/2025 de fecha 10 de abril del año dos mil veinticinco, la que contiene entre otros, el siguiente punto:

**ORDEN DEL DÍA**

.....

7. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.

.....

Acto seguido, el Presidente Municipal, Lic. Javier Díaz González, solicita al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del orden del día, en consecuencia, el Lic. Francisco Saracho Navarro comunica que el **SÉPTIMO** punto del orden consiste en la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, relativo al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027; por lo que se le concede el uso de la voz al Regidor Eduardo Morelos Jiménez, Presidente de la comisión.



DICTAMEN/CPUOPCH/001/2025

**HONORABLE CABILDO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.  
P R E S E N T E. -**

Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, del R. Ayuntamiento de Saltillo, con relación al Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2025-2027.

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el día 02 de abril de 2025 se presentó por parte del Lic. Javier Díaz González, Presidente Municipal de Saltillo, ante el H. Cabildo el proyecto que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, mismo que fue turnado a la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, mediante oficio S.A.158-46/2025 firmado por el Lic. Francisco Saracho Navarro, Secretario del R. Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-** Que en atención al artículo 102, fracción VIII, numeral 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de promover la participación de los diferentes sectores organizados del Municipio y de los habitantes interesados en la solución de la problemática municipal, se realizaron 33 mesas de trabajo en las que se contó con la participación de 449 ciudadanos, recabándose 664 propuestas físicas, mientras que a través de la plataforma digital fueron recibidas 352 propuestas.

**TERCERO.-** Que en atención al artículo 102, fracción VIII, numeral 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizaron 5 foros ciudadanos "Por amor a Saltillo, construyendo el Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027", en atención a los ejes que lo integran, distribuidos de la siguiente manera:

- Eje 1. Saltillo Seguro.
- Eje 2. Saltillo Competitivo.
- Eje 3. Saltillo del Futuro.

⋮





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Eje 4. Saltillo Honesto y Ciudadano.

Eje 5. Saltillo de Oportunidades.



**CUARTO.-** Que el presidente de la Comisión emitió convocatoria a los integrantes de la misma, con fecha 03 de abril de 2025 para sesionar el día 04 de abril de 2025 a las 13:15 horas.

**QUINTO.-** Que en sesión de Comisión se revisó el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 contenido el en punto 3 (TERCERO) del orden del día.

**Por lo anteriormente expuesto es de resolverse y se resuelve:**

**PRIMERO.-** Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto de conformidad con lo expuesto en los considerandos anteriores.

**SEGUNDO.-** Que de conformidad con lo expuesto en los considerandos anteriores, se aprueba por **UNANIMIDAD** el dictamen con relación a la formulación, aprobación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Saltillo 2025-2027, en los términos del anexo 1 del presente dictamen, con fundamento en el artículo 143 y demás relativos del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza.

**TERCERO.-** Túrnese a la Secretaría del Ayuntamiento para su trámite legal correspondiente.

**CUARTO.-** Que en atención al artículo 156 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publíquese el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado independientemente de lo propio en la Gaceta Municipal.

**QUINTO.-** Con fundamento en los artículos 105 fracción V, y 107 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza sométase a consideración y en su caso, aprobación del H. Cabildo.

**SEXTO.-** Notifíquese.





Así lo acuerdan y firman el presente instrumento, los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico del R. Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, que en él intervinieron y así quisieron hacerlo, en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 04 días del mes de abril de dos mil veinticinco.

**Eduardo Morelos Jiménez**

Presidente de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico  
(Rúbrica)

**María del Mar Arroyo Peart**

Secretaria de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras Públicas y Centro  
Histórico  
(Rúbrica)

**Mario Alberto Mata Quintero**

Integrante de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras Públicas y Centro  
Histórico  
(Rúbrica)

**Judith Alejandra Salazar Mejorado**

Integrante de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras Públicas y Centro  
Histórico  
(Rúbrica)

**Amal Lizette Esper Serur**

Integrante de la Comisión de Planeación,  
Urbanismo, Obras Públicas y Centro  
Histórico  
(Rúbrica)



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Contenido**

Presentación

Republicano Ayuntamiento de Saltillo 2025-2027

Administración Municipal 2025-2027

Introducción

Fundamento legal

Mecanismos de consulta ciudadana

Alineación con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo.

Diagnóstico

Medio físico

Historia

Población

Actividades económicas

Desarrollo social

Grupos en situación de vulnerabilidad

Deporte y cultura

Campo

Equipamiento urbano e infraestructura

Seguridad pública

Agua y medio ambiente

Administración pública

Servicios públicos





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Visión de Saltillo y Misión del Gobierno Municipal 2025-2027

Objetivo general

Valores del Gobierno Municipal

Criterios Transversales

Ejes rectores, objetivos específicos y líneas estratégicas

Saltillo Seguro

Saltillo Competitivo

Saltillo del Futuro

Saltillo Honesto y Ciudadano

Saltillo de Oportunidades

Programas y proyectos prioritarios

Instrumentación, seguimiento y evaluación





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Presentación

Saltillo es la mejor ciudad para vivir, invertir y crecer, y queremos que siga siéndolo.

Este gobierno será cercano a la población y fomentará la participación de todas y todos en su gestión. Se regirá por los principios de transparencia, honestidad y responsabilidad, con el propósito fundamental de mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de nuestro municipio.

Siento una inmensa gratitud hacia las personas que me dieron la oportunidad de servirles como alcalde. A ello sumo un profundo sentido de responsabilidad en el desempeño de las funciones que competen al gobierno municipal. Estamos emprendiendo un nuevo capítulo en la historia del municipio, en el que nuestros esfuerzos estarán enfocados en hacer de Saltillo la mejor ciudad para vivir. Para lograrlo, quiero establecer el compromiso de recorrer este camino con el acompañamiento de todas las familias. Enfrentamos grandes retos, pero confío en que, con el respaldo del gobernador Manolo Jiménez Salinas y de la sociedad, sabremos superarlos.

Vamos a forjar el gobierno más ciudadano que hayamos tenido, para poner en marcha obras, acciones y programas orientados a consolidar a Saltillo como un lugar de oportunidades: fuerte, incluyente, igualitario y próspero, con el mismo acceso al desarrollo para todas las personas.

El Plan Municipal de Desarrollo 2025– 2027 es resultado de un amplio ejercicio de consulta ciudadana y diálogo con diversos sectores de la sociedad. Recoge las aspiraciones, inquietudes y propuestas expresadas por la población en las jornadas de participación realizadas a través de la plataforma digital, mesas de trabajo y foros ciudadanos, en las que intervinieron la sociedad civil, el sector empresarial, instituciones académicas, personas expertas y representantes de los distintos órdenes de gobierno.

También incorpora los compromisos asumidos durante la campaña electoral, reflejando las prioridades de la población de las zonas urbana y rural del municipio. Las estrategias definidas en este documento están orientadas a superar carencias persistentes y fortalecer nuestras capacidades, sustentándose en las lecciones aprendidas y en los logros de administraciones anteriores.

Contamos con una hoja de ruta clara que orientará nuestra administración durante los próximos tres años. La fortaleza y viabilidad del Plan Municipal de Desarrollo radican en su carácter participativo y en el compromiso de quienes hacemos de Saltillo nuestro hogar.

¡Por amor a Saltillo, vamos a darle con todo!

**Javier Díaz González**  
**Presidente Municipal de Saltillo**  
**2025-2027**





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### Republicano Ayuntamiento 2025 - 2027

Nombre	Cargo	Partido
Javier Díaz González	Presidente Municipal	PRI
María del Mar Arroyo Peart	Síndica de Mayoría	PRI
José Roberto Gabriel Martínez Salinas	Síndico de Vigilancia	Morena
Mario Alberto Mata Quintero	Primer Regidor	PRI
María de Jesús Martínez López	Segunda Regidora	PRI
Julián Eduardo Medrano Aguirre	Tercer Regidor	PRI
Andrea Alejandra Avilés Aguirre	Cuarta Regidora	PRD
Juan Carlos Villarreal Garza	Quinto Regidor	PRI
Lucía del Carmen Dávila Flores	Sexta Regidora	PRI
Eduardo Morelos Jiménez	Séptimo Regidor	PRI
Blanca Esthela Herrera Paisano	Octava Regidora	PRI
Hugo Alberto Rábago Mar	Noveno Regidor	PRI
Yajaira Margarita Briones Aguilar	Décima Regidora	PRI
Carlos Gerardo Kalionchis Reyes	Décimo Primer Regidor	PRI
Judith Alejandra Salazar Mejorado	Décima Segunda Regidora	Morena
Mitchell Emmanuel Márquez de Luna	Décimo Tercer Regidor	Movimiento Ciudadano
Amal Lizzeth Esper Serur	Décima Cuarta Regidora	PAN
Karla Daniela Ramos Macías	Décima Quinta Regidora	Morena
Ricardo Antonio Treviño Salinas	Décimo Sexto Regidor	Morena
Rosaura Monroy Becerril	Décima Séptima Regidora	Morena

⋮

Gobierno Municipal de Saltillo

Bldv. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Administración Municipal 2025-2027**

- Francisco Saracho Navarro**  
*Secretaría de Ayuntamiento*
- César Iván Moreno Aguirre**  
*Jefatura de Gabinete y Proyectos Estratégicos*
- Lisette Álvarez Cuellar**  
*Tesorería Municipal*
- Patricia Peña Aguirre**  
*Contraloría Municipal*
- Alfonso González Vélez**  
*Secretaría Técnica*
- Jesús Alberto Ramírez Leal**  
*Comunicación Social*
- César Ernesto Siller Torres**  
*Desarrollo Social*
- Antonio Nerio Maltos**  
*Infraestructura y Obra Pública*
- Haydeé Nayeli Castro Gutiérrez**  
*Desarrollo Urbano y Catastro*
- Enrique Garza Naranjo**  
*Fomento Económico*
- Lydia María González Rodríguez**  
*Turismo*
- Aníbal Soberón Rodríguez**  
*Servicios Públicos*
- Emmanuel Olache Valdés**  
*Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable*
- Linda Vanessa Fernández Tonone**  
*Instituto Municipal de la Mujer*
- Miguel Ángel Lozano Cantú**  
*Servicios Administrativos*
- Diego David Fuentes Aguirre**  
*Desarrollo Rural*
- Rubén Uriel Rodríguez Lindsay**  
*Salud Pública Municipal*

- Ricardo Sánchez Arriaga**  
*Mejora Regulatoria*
- Roberto Rojas Oyervides**  
*Distrito Centro*
- Alejandra Gutiérrez Rodríguez**  
*Atención Ciudadana*
- Anayatzin Vázquez Martínez**  
*Atención Ciudadana*
- Héctor Manuel Cano de la Fuente**  
*Juzgado Municipal*

**Organismos Públicos Descentralizados**

- María Lourdes López Naranjo**  
*Presidencia Honoraria del DIF Saltillo*
  - José Roberto Cárdenas Zavala**  
*Desarrollo Integral de la Familia*
  - Miguel Ángel Garza Félix**  
*Comisaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana*
  - Alberto Glyndwr Salinas de las Fuentes**  
*Instituto Municipal de Planeación Saltillo*
  - Edgar Omar Puentes Montes**  
*Instituto Municipal del Deporte*
  - Víctor de la Rosa Molina**  
*Instituto Municipal de Transporte*
  - Julio César Rodríguez Aguirre**  
*Instituto Municipal de la Vivienda de Saltillo*
  - Leonardo Alberto Guerrero Dávila**  
*Instituto Municipal de Pensiones*
  - Leticia Aurora Rodarte Rangel**  
*Instituto Municipal de Cultura de Saltillo*
- Empresa paramunicipal**
- Iván José Vicente García**  
*Aguas de Saltillo*





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027 (PMD) se presenta en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 150 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, que establece la obligación de los municipios de formular planes que orienten su gestión en los ámbitos social, económico y territorial.

Este documento se sustenta en un diagnóstico exhaustivo y multidimensional de las condiciones del municipio en las diversas áreas que competen al gobierno municipal. Dicho diagnóstico fue elaborado a partir del análisis detallado de información documental, así como de los problemas, necesidades e inquietudes manifestadas por la comunidad durante los eventos realizados a lo largo de la campaña política.

El proceso de elaboración incluyó datos que reflejan la realidad social, económica y ambiental del municipio. Asimismo, se tomaron en cuenta las propuestas y planteamientos de la ciudadanía, con el propósito de construir un diagnóstico realista que permita tomar decisiones informadas y alineadas con las demandas de la población.

Este enfoque participativo responde a las necesidades actuales del municipio y se anticipa a los retos futuros. Se establecen estrategias claras para mejorar las condiciones de vida y promover la prosperidad de quienes habitan Saltillo.

El PMD agrupa los proyectos, programas y acciones que el gobierno municipal ejecutará durante el periodo de esta administración en torno a cinco ejes estratégicos: Saltillo Seguro, Saltillo Competitivo, Saltillo del Futuro, Saltillo Honesto y Ciudadano, y Saltillo de Oportunidades.

Se articula una visión clara del rumbo que seguirá Saltillo durante los próximos tres años, también refleja la voluntad colectiva de avanzar con decisión hacia el futuro como municipio. Su implementación requiere el compromiso permanente del gobierno municipal y la colaboración activa de la sociedad.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Fundamento Legal

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación

La Ley General de Planeación en su Artículo 2, dispone que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, señala que son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado, la ejecución de acciones coordinadas, en relación con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el Plan Nacional de Desarrollo y los programas que de ellos se deriven; asimismo, establece que el Ejecutivo del Estado podrá convenir con los municipios la ejecución de las acciones coordinadas que se convengan entre el Estado y la Federación.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027 se respalda en un sólido marco jurídico que se rige por lo dispuesto en el Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como por las demás disposiciones legales aplicables.

La normativa vigente establece las bases para la formulación y ejecución del plan, promoviendo una gestión pública que sea transparente, participativa y alineada con los objetivos de progreso y bienestar colectivo.

Este marco legal fortalece la participación activa de los municipios en la estrategia de desarrollo integral del estado, promoviendo la coordinación interinstitucional y transversal, asegurando que las acciones y proyectos implementados respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, garantizando la coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Mecanismos de Consulta Ciudadana

Con el objetivo de generar un proceso ciudadano y democrático que facilitara a los habitantes del municipio participar en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 de Saltillo, se implementaron mecanismos de consulta y participación que fueron muy importantes para incorporar las aspiraciones, inquietudes y propuestas de la comunidad.

Estos espacios permitieron, por una parte, recoger información valiosa sobre las expectativas de la población en áreas como desarrollo urbano, servicios públicos, seguridad, movilidad, transporte público, desarrollo social y medio ambiente. Además, se promovió la participación de diferentes sectores de la sociedad, incluyendo grupos en situación de vulnerabilidad, asegurando que todas las voces fueran escuchadas.

Este proceso participativo consolidó la cercanía entre el gobierno municipal y la comunidad y sentó las bases para un Saltillo más inclusivo, competitivo y comprometido con la sociedad.

El Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta de gestión y, al mismo tiempo, un reflejo del interés ciudadano en un futuro más justo y sostenible.

Se utilizaron herramientas tecnológicas innovadoras y espacios de diálogo, en los que se buscó involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y fomentar la transparencia. El resultado es un documento robusto que garantizará una administración eficiente que atienda las necesidades de la población.

Más de 1000 propuestas ciudadanas recibidas

## Compromisos de campaña

Durante el periodo de campaña se asumieron compromisos claros y medibles para hacer de Saltillo una ciudad líder en competitividad, calidad de vida y desarrollo sostenible. Este compendio numérico evidencia la ambición de las propuestas y reafirma el compromiso de trabajar de manera transparente y participativa, garantizando que cada acción y cada recurso se traduzcan en mejoras tangibles para todas las familias.





**Tabla 1. Compromisos por eje rector**

Eje	Demandas ciudadanas
Saltillo Seguro	107
Saltillo Competitivo	4
Saltillo del Futuro	433
Saltillo Honesto y Ciudadano	35
Saltillo de Oportunidades	192
<b>Total</b>	<b>771</b>

**Consulta digital**

A través de una plataforma de consulta digital se logró la participación de más de trescientos saltillenses, en la que dieron a conocer sus opiniones y necesidades por medio de 352 propuestas encaminadas a consolidar a Saltillo como la ciudad más segura, competitiva y con la mejor calidad de vida.

- Eje Saltillo Seguro: 52 (15%)**
- Eje Saltillo Competitivo: 31 (9%)**
- Eje Saltillo del Futuro: 140 (39%)**
- Eje Saltillo Honesto y Ciudadano: 24 (7%)**
- Eje Saltillo de Oportunidades: 105 (30%)**

**Mesas de trabajo**

Se llevaron a cabo 33 mesas de trabajo en las que se generó un diálogo abierto y constructivo; participaron personas expertas, de la academia, representantes de los sectores social, productivo y del servicio público; se expusieron y analizaron los problemas de Saltillo y se intercambiaron propuestas de solución efectivas y sostenibles.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Tabla 2. Mesas de trabajo por eje

Eje	Mesa de Trabajo	Participantes	Propuestas
<b>Saltillo Seguro</b>	Coordinación de seguridad	12	12
	Tecnología y equipamiento	10	7
	Capacitación	10	5
	Prevención y proximidad social	6	6
	Combate a la corrupción	10	8
	Cultura vial	10	4
	Maltrato animal y protección al medio ambiente	8	8
	Protección civil y bomberos	15	15
	<b>Total: 8 temas, 8 mesas</b>	<b>81</b>	<b>65</b>
<b>Saltillo Competitivo</b>	Atracción de inversiones y nearshoring	10	31
	Infraestructura para la competitividad	12	20
	Capacitación laboral	8	20
	Planeación urbana	14	14
	Turismo y promoción de Saltillo	10	25
	<b>Total: 5 temas, 5 mesas</b>	<b>54</b>	<b>110</b>
<b>Saltillo del Futuro</b>	Movilidad urbana	10	27
	Desarrollo urbano	18	21
	Medio ambiente	14	36
	Agua y arroyos	10	19
	Bienestar animal	21	32
	Espacios públicos	14	32
	<b>Total: 6 temas, 6 mesas</b>	<b>87</b>	<b>167</b>
<b>Saltillo Honesto y Ciudadano</b>	Transparencia y honestidad	14	23
	Participación ciudadana y gobierno abierto	33	73
	Modernización gubernamental	15	35
	Atención ciudadana digna y empática	20	26
	Desempeño y modernización gubernamental	13	7
	<b>Total: 5 temas, 5 mesas</b>	<b>95</b>	<b>164</b>
<b>Saltillo de Oportunidades</b>	Programas sociales y desarrollo humano	9	7
	Arte y cultura	10	14
	Deporte	13	10
	Mujeres y violencia de género	21	15
	Salud y bienestar	12	20
	Juventud	10	38
	Educación	22	22
	Grupos en situación de vulnerabilidad e inclusión	16	12
	Apoyo al campo	19	20
	<b>Total: 9 temas, 9 mesas</b>	<b>132</b>	<b>158</b>
<b>Totales:</b>	<b>449</b>	<b>664</b>	

:



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## **Foros Ciudadanos “Construyendo Juntos el Plan Municipal de Desarrollo 2025–2027”**

Como parte del proceso participativo para elaborarlo, se realizaron foros ciudadanos encabezados por el Presidente Municipal. Estos espacios abiertos al diálogo y la reflexión, permitieron fortalecer los ejes estratégicos con el respaldo de ponencias de expertos nacionales e internacionales. Cada foro se alineó con un eje rector, asegurando una construcción colaborativa y enfocada en las prioridades de Saltillo.

### **Saltillo Competitivo – Jueves 20 de febrero de 2025**

Invitado especial: Ildelfonso Guajardo Villarreal, líder negociador del T-MEC y destacado economista, quien compartió una visión estratégica sobre inversión, nearshoring, desarrollo industrial y turismo como motores de crecimiento económico para Saltillo.

### **Saltillo Seguro – Martes 25 de febrero de 2025**

Invitado especial: Federico Fernández Montañez, Fiscal General del Estado de Coahuila, quien abordó temas de coordinación interinstitucional, uso de tecnología, prevención del delito y profesionalización policial para mantener a Saltillo como una ciudad segura y blindada.

### **Saltillo del Futuro – Lunes 3 de marzo de 2025**

Invitado especial: Bernardo Baranda Sepúlveda, Director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP); aportó propuestas sobre movilidad sustentable, planificación urbana, gestión hídrica y sostenibilidad ambiental.

### **Saltillo Honesto y Ciudadano – Martes 4 de marzo de 2025**

Invitado especial: Óscar Pimentel González, Secretario de Gobierno del Estado y exalcalde de Saltillo; reflexionó sobre gobernanza, modernización administrativa, rendición de cuentas, fortalecimiento de la confianza y participación ciudadana en las instituciones.

### **Saltillo de Oportunidades – Miércoles 5 de marzo de 2025**

Invitado especial: José Antonio Meade Kuribreña, exsecretario de Estado y excandidato presidencial, quien ofreció una visión integral para vincular el desarrollo social, la inclusión, la cultura, el deporte, la salud y la equidad con la generación de bienestar y oportunidades para todos.

La participación ciudadana en estos foros, sumada a los resultados de encuestas, mesas de trabajo y análisis técnicos, sirvió de base para estructurar un Plan Municipal de Desarrollo que refleja las aspiraciones, propuestas y prioridades de la población saltillense.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tabla 3. Foros de consulta realizados**

Eje	Invitado especial	Participantes
Salttillo Seguro	Federico Fernández Montañez, Fiscal General del Estado de Coahuila	788
Salttillo Competitivo	Ildefonso Guajardo Villarreal	701
Salttillo del Futuro	Bernardo Baranda Sepúlveda, Director para Latinoamérica del Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP)	568
Salttillo Honesto y Ciudadano	Óscar Pimentel González, Secretario de Gobierno de Coahuila	476
Salttillo de Oportunidades	José Antonio Meade Kuribreña	952
<b>Total</b>		<b>3,485</b>

Fuente: Gobierno Municipal de Saltillo 2025-2027

**Tabla 4. Resumen general de mecanismos de consulta**

Eje	Total	Compromisos	Propuesta recibidas	
			Consulta Digital	Mesas de Trabajo
Salttillo Seguro	224	107	52	65
Salttillo Competitivo	145	4	31	110
Salttillo del Futuro	740	433	140	167
Salttillo Honesto y Ciudadano	223	35	24	164
Salttillo de Oportunidades	455	192	105	158
<b>1,787</b>		<b>771</b>	<b>352</b>	<b>664</b>

Fuente: Gobierno Municipal de Saltillo 2025-2027





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### **Alineación**

La alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025 - 2027 con las estrategias estatales y nacionales, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU asegura un desarrollo integral y sostenible, permite también una mayor coherencia en la implementación de políticas públicas y potencia el alcance de las inversiones y recursos destinados a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Se fortalece, así mismo, la seguridad pública para generar orden y protección; se impulsa una economía diversificada que promueva el trabajo decente y el crecimiento decoroso; se apuesta por un desarrollo urbano sostenible basado en infraestructura consistente con el cuidado ambiental y servicios públicos suficientes y de calidad; se promueve el orden y buen gobierno mediante la gobernanza participativa, innovadora y justa, así como se fomenta el desarrollo humano incluyente, sin discriminación, orientado a lograr un mayor bienestar y a reducir las desigualdades.

Esta coherencia en las acciones, obras y programas que atenderán todas las colonias, barrios y ejidos de Saltillo, crea sinergias que trascienden lo local y se integran a los objetivos globales, nacionales y estatales en favor de un futuro próspero y sostenible.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tabla 5. Alineación al PND, PED y ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**

Eje del PMD 2025-2027	Instrumento de planeación
	 PND Nacional de Desarrollo  <b>Plan Estatal de Desarrollo</b>  ODS de las Naciones Unidas
	 PND Nacional de Desarrollo  <b>Plan Estatal de Desarrollo</b>  ODS de las Naciones Unidas
	 PND Nacional de Desarrollo  <b>Plan Estatal de Desarrollo</b>  ODS de las Naciones Unidas
	 PND Nacional de Desarrollo  <b>Plan Estatal de Desarrollo</b>  ODS de las Naciones Unidas
	 PND Nacional de Desarrollo  <b>Plan Estatal de Desarrollo</b>  ODS de las Naciones Unidas

2





**Alineación específica**

**1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana**



**1. ORDEN Y SEGURIDAD**

5 IGUALDAD DE GÉNERO 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**3. Economía Moraw y Trabajo**



**2. COAHUILA GLOBAL**

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**4. Desarrollo Sustentable**



**4. INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE**

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES   
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**1. Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana**



**5. CIUDADANÍA Y BUEN GOBIERNO**

5 IGUALDAD DE GÉNERO 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**2. Desarrollo con Bienestar y Humanismo  
ET 1\*. Igualdad Sustantiva y Derechos de Mujeres**



**3. DESARROLLO HUMANO**

1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD   
5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Diagnóstico

### 1.1 Medio físico

El municipio de Saltillo, capital del estado de Coahuila, se localiza en el extremo sureste de la entidad. Colinda al norte con los municipios de Ramos Arizpe y General Cepeda; al este con el municipio de Arteaga y el estado de Nuevo León; al sur con el estado de Zacatecas; y al oeste nuevamente con General Cepeda y Parras. La extensión territorial de Saltillo es de 6,837 km<sup>2</sup>, representando aproximadamente el 4.51% de la superficie total de Coahuila.

El clima predominante es semiárido (BSH según la clasificación de Köppen), con una temperatura media anual de 20° C. El mes más cálido es junio, con temperaturas promedio de 26° C, mientras que enero es el más frío, registrando promedios de 11° C. La precipitación media anual alcanza los 637 mm, siendo septiembre el mes más lluvioso con un promedio de 161 mm, y febrero el más seco con 15 mm de precipitación.

En cuanto a la hidrografía, el municipio carece de cuerpos de agua permanentes; predominan los arroyos temporales que se originan en la Sierra de Zapalinamé y otras áreas montañosas al sur y oeste de la región. Entre los principales cauces se encuentran el arroyo Ceballos, Charquillo, del Pueblo, Ojitos, Navarreña y Tórtola. Estos arroyos, junto con otros menores, representan riesgos de inundaciones, especialmente en zonas donde han sido invadidos por asentamientos humanos o utilizados como vertederos clandestinos, lo que disminuye su capacidad de desagüe.

La expansión urbana ha exacerbado esta problemática al obstruir cauces naturales y modificar la composición del suelo, incrementando de esa manera los escurrimientos durante las precipitaciones. Estudios recientes, apoyados en tecnología LiDAR y datos históricos, identifican áreas de riesgo de crecidas e inundaciones, particularmente en zonas bajas. La ausencia de mediciones continuas del caudal hídrico dificulta la gestión efectiva de estos riesgos, lo que ha llevado a la necesidad de modelar los arroyos más críticos para prevenir afectaciones futuras. Además, el cambio climático podría aumentar la frecuencia e intensidad de eventos extremos, agravando así la situación existente.



Go*bi*erno Municipal de Saltillo

Bvld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## 1.2 Historia

En 1577 los españoles fundaron la Villa de Santiago del Saltillo, era un territorio habitado por tres grupos indígenas los cuachichiles, rayados y nacaguas; al llegar los conquistadores europeos encontraron que un pequeño salto de agua brotaba de entre las peñas de un cerro, situado al sur de la ciudad. Como aquel salto de agua era más bien un "Saltillo", ese nombre se le puso al poblado.

Por los enfrentamientos entre indios y españoles y, el poco avance de la colonización, un grupo de indios tlaxcaltecas llegó al territorio, en 1591 fundaron el pueblo de San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Estos indígenas recibieron tierra, ganado e instrumentos de labranza, además del permiso de portar armas. Asimismo, introdujeron la cría de borregos y con su lana fabricaron frazadas y sarapes.

Durante más de 200 años, los tlaxcaltecas y los europeos compartieron un mismo territorio, asentados cada uno en su pueblo, La Villa de Santiago del Saltillo y el pueblo de San Esteban estaban separados por una acequia que corría por donde ahora existe la calle de Allende y eran independientes en sus autoridades civiles y religiosas, aunque estaban unidas en la defensa contra los nómadas, la comercialización de sus productos y las fiestas importantes, en 1827 se integraron como una sola población llamada Saltillo.

La vida de la ciudad cambió drásticamente a partir de 1883 al arribar el ferrocarril; paralelamente, la electricidad, el telégrafo y el automóvil, así como el aumento de libros y periódicos, llevaron a Saltillo a abrirse a la modernidad.

## 1.3 Población

El Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), registró que la población de Saltillo en ese año era de 879,958 habitantes. De acuerdo con las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 2024 la población ascendió a 961,895 habitantes (49.9% mujeres, 50.1% hombres), el grupo de edad más numeroso es de 15 a 29 años con un total de población de 249,536 personas, quienes representan el 25.9 % del total.

El tamaño de la población del municipio se debe tanto al crecimiento natural como a la migración, esta última impulsada principalmente por las oportunidades laborales que ofrece la región gracias al desarrollo de sectores como la industria, el comercio y los servicios. A ello se suma el avance en la infraestructura urbana, la construcción de



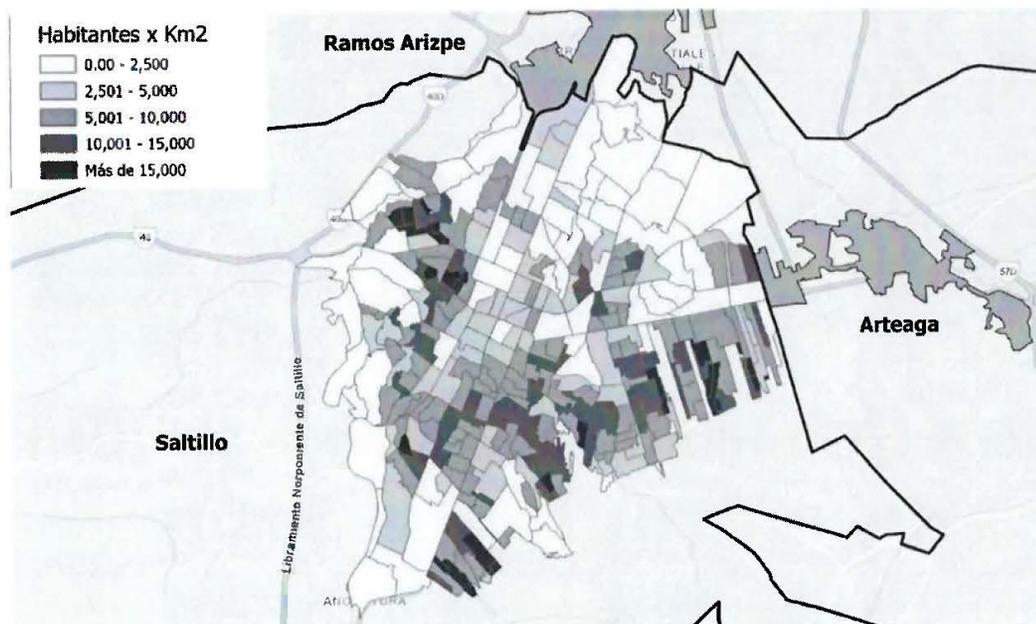


**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



viviendas, escuelas, hospitales y vías de comunicación; lo que ha contribuido a la diversificación de la economía local y a mejorar la calidad de vida de las personas.

**Mapa 1. Densidad de población por \*AGEB de la mancha urbana de Saltillo. INEGI 2020**



Fuente: Dirección de Desarrollo Urbano con información del INEGI 2020

\*AGEB: Área Geoestadística Básica

Este crecimiento, como en muchas ciudades de México, es el resultado de una combinación de factores que incluyen la migración interna, el crecimiento económico y el desarrollo de la infraestructura urbana. Esta dinámica ha permitido que la ciudad se convierta en un centro atractivo para nuevos habitantes, tanto de otras regiones del país y comunidades cercanas.

Sin embargo, este incremento también presenta desafíos, como la necesidad de suministrar servicios públicos adecuados, lograr un crecimiento urbano ordenado y sostenible, y atender eficaz y oportunamente las demandas de una población en constante aumento.



Gobierno Municipal de Saltillo

Bld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



#### 1.4 Actividades económicas

Saltillo ha experimentado durante los últimos tres años un crecimiento económico sostenido de 2.8% anual en promedio, principalmente en los sectores industrial, comercial y de servicios. La ciudad cuenta con el segundo PIB per cápita más alto del país, con un monto de 478.7 mil pesos. (INEGI, 2024)

La diversificada economía de Saltillo ha dado lugar a una estructura productiva muy sólida, pero también ha producido importantes desafíos relacionados con la necesidad de nueva infraestructura y el impacto ambiental, entre otros. El potencial de crecimiento en el sector de servicios, turismo, y comercio, junto con su ubicación estratégica cerca de la frontera con Estados Unidos, son factores que favorecen el desarrollo económico sostenido del municipio como un centro regional de actividad y negocios.

La industria automotriz ha colocado a Saltillo como un hub de manufactura avanzada, de vehículos y componentes automotrices, lo que atrae nuevas inversiones y genera empleos bien remunerados.

Los sectores de comercio, servicios, educación y salud, también son muy relevantes. La infraestructura con la que cuenta la ciudad le permite atraer empresas en estas áreas; es en particular un centro educativo importante, con universidades y centros de investigación de renombre.

Aunque no es una de las actividades más importantes, el turismo ha acrecentado gradualmente su importancia, especialmente el relacionado con el ecoturismo, los festivales locales, la gastronomía y el patrimonio histórico de la ciudad. Esta actividad puede adquirir mayor peso si logra incorporar otras modalidades de turismo, como el de negocios y el cultural.

#### 1.5 Desarrollo social

Quienes habitan Saltillo registran estándares de calidad de vida elevados en comparación con el resto del país, de acuerdo con diversos indicadores. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) registró que, en 2020, sólo el 1.6% de la población del municipio, (13,547 personas) se encontraban en situación de pobreza extrema; son personas que padecen tres o más carencias sociales y se encuentran por debajo de la línea de pobreza extrema por ingresos; en el estado el porcentaje correspondiente era de 2.6% y en el país 8.5%.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



El informe de 2020 del Consejo Nacional de Población (CONAPO), mostraba que el índice de marginación en Saltillo era muy bajo, esto es, que los habitantes del municipio se encuentran en condiciones socioeconómicas (acceso a la educación, calidad de las viviendas, carencia de bienes e ingresos laborales) mejores que las del resto de los municipios del estado.

En el municipio, existen 242,496 viviendas particulares habitadas; el promedio de ocupantes es de 3.62 y de cuartos por vivienda de 4.8; 1.89% presentan hacinamiento; 0.57% tienen piso de tierra; 0.13% no disponen de energía eléctrica; 0.85% del servicio de agua entubada y 0.16% drenaje o sanitario. Se trata en todos los casos de proporciones muy bajas.

La recomposición del tejido social requiere atención. Se debe construir una gobernanza, que permita dirigir los recursos y esfuerzos para cerrar las brechas de desigualdad y abatir las carencias que aún registran los grupos vulnerables.

Es necesario mejorar las condiciones de las personas en situación de pobreza, marginación o exclusión, instrumentando acciones sostenibles y resilientes, dirigidas a resolver las carencias sociales, particularmente de familias que viven en las zonas urbanas con altos niveles de rezago social y en comunidades rurales donde se observan los más altos niveles de marginación.

### Mujeres

A pesar de los avances en la concientización sobre el papel de las mujeres en la sociedad, persisten diversas formas de violencia y discriminación que afectan su bienestar y desarrollo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2021, el 41.8% de las mujeres de 15 años y más manifestó haber vivido alguna situación de violencia en su infancia, y el 54.6% de las adolescentes de 15 a 17 años experimentó violencia en los 12 meses previos a la encuesta. Además, en 2022, los Centros de Justicia para las Mujeres reportaron que las principales formas de violencia atendidas fueron la física (33.2%) y la psicológica (24.8%).

Se deben fortalecer y ampliar las acciones para crear un entorno más seguro y equitativo para las mujeres. Esto implica implementar políticas públicas y promover una cultura de respeto e igualdad en todos los ámbitos de la sociedad. La colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad en general es fundamental para erradicar la violencia y discriminación contra las mujeres y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### Juventud

La población de 12 a 29 años de edad constituye 30% de la población total de Saltillo. Este grupo de edad representa un gran potencial para el desarrollo económico y social de la ciudad. Es importante implementar políticas que favorezcan su desarrollo e incrementen sus capacidades, que favorezcan su acceso a oportunidades educativas y laborales y contribuyan de esa manera al desarrollo de la comunidad. Lograrlo significa superar desafíos que tienen que ver con la creación de dichas oportunidades y la mejor manera de aprovecharlas; deben crearse las condiciones que favorezcan la materialización de sus aspiraciones y los mantengan al margen de los obstáculos y riesgos que pueden enfrentar.

Además de espacios educativos y de oportunidades de empleo bien remunerado, se requieren lugares donde puedan llevar a cabo actividades como la sana convivencia social, la práctica de las disciplinas deportivas y la expresión de sus inquietudes artísticas o intelectuales. Simultáneamente debe atenderse la prevención de conductas antisociales y sus necesidades en materia de salud.

La práctica del deporte y el acceso a la cultura son componentes esenciales para el desarrollo integral de las personas y la construcción del tejido social. En Saltillo, el fomento de estas actividades ha sido una prioridad sostenida, reconociendo su impacto en la salud física y mental, la cohesión comunitaria y el fortalecimiento del sentido de pertenencia entre la ciudadanía.

### Deporte

Se han desarrollado importantes esfuerzos para ampliar la oferta de espacios y actividades deportivas. Actualmente, se tienen registradas 285 canchas deportivas distribuidas en diferentes sectores de la ciudad, así como nueve unidades deportivas y tres centros acuáticos. Además, se organizan de forma directa más de diez torneos en distintas disciplinas y se operan ocho academias infantiles y juveniles. Esta infraestructura es apoyada por una red de 19 promotores deportivos y 12 entrenadores en centros acuáticos.

Entre los desarrollos destaca la unidad Carlos R. González, que cuenta con dos canchas de fútbol 7 y un campo de béisbol infantil que dan servicio a diversas ligas y equipos locales. Sin embargo, un número significativo de instalaciones municipales requiere mantenimiento preventivo y correctivo, lo cual limita su operación.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Aunque la cobertura ha mejorado, persisten retos para consolidar un modelo deportivo integral, inclusivo y territorialmente equilibrado. Es necesario ampliar la oferta en zonas con menor acceso, diversificar las actividades según rangos de edad y capacidades, y garantizar que el deporte organizado, formativo y recreativo llegue a todos los sectores de la población.

### **Cultura**

En el ámbito cultural, Saltillo se distingue por su riqueza patrimonial y su compromiso con la difusión del arte y la cultura. Se tienen registrados 340 bienes que integran el patrimonio cultural y natural; cuenta con museos, centros culturales y espacios físicos dedicados a la actividad artística, lo que permite que personas de distintos estratos sociales accedan a experiencias culturales.

No obstante, los espacios destinados a las actividades culturales resultan insuficientes frente a la demanda creciente. Muchos de ellos requieren mantenimiento para operar de forma óptima. Se identifica como una necesidad prioritaria la construcción de un centro de espectáculos capaz de albergar eventos de gran escala. También se requiere un nuevo centro cultural que impulse y proyecte el talento artístico local, en sintonía con el crecimiento de la escena cultural de la ciudad.

Asimismo, es fundamental fortalecer las iniciativas comunitarias que acercan la cultura a los barrios, colonias y ejidos, ya que promueven la inclusión, celebran la diversidad, generan vínculos sociales y estimulan la creatividad como herramienta de transformación.

Para avanzar hacia una ciudad más equitativa y culturalmente activa, es necesario garantizar el acceso universal a la oferta artística, impulsar una política cultural incluyente y apoyar de manera sostenida a quienes crean y promueven la cultura.

### **Campo**

Las condiciones climáticas predominantes en el municipio no son favorables para el desarrollo sostenible del campo. Saltillo tiene registrados en su territorio 106 ejidos y comunidades rurales, en las que habitan poco más de 16 mil personas. Las sequías de los últimos años han agravado sus condiciones de vida y han agudizado su situación de desventaja respecto del área urbana.



Gobierno Municipal de Saltillo

Bldv. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



La productividad de la tierra es baja, en general. Predomina la silvicultura para el aprovechamiento principalmente de la lechuguilla, la candelilla, el sotol, el orégano y el nopal. Además, se producen forrajes temporales que les permiten suplementar la alimentación del ganado en épocas de estiaje. Debido a la falta de apoyo y asistencia técnica cada vez más productores deciden emigrar del campo a la zona urbana del municipio o a otros lugares.

La actividad pecuaria es relativamente importante e incluye bovinos de carne, de leche y de doble propósito, caprinos, ovinos, porcinos, abejas y otras especies menores.

### **1.6 Equipamiento urbano e infraestructura**

La infraestructura urbana de Saltillo se encuentra en buenas condiciones en áreas centrales de la ciudad; en las colonias periféricas se enfrentan desafíos significativos en términos de servicios básicos como pavimentación, drenaje, agua potable y alumbrado.

Saltillo cuenta con una importante infraestructura social, con 904 espacios municipales, 61% de los cuales, son de acceso público que sirven como puntos de encuentro, aptos para la convivencia social y el disfrute de diversas actividades recreativas.

### **1.7 Seguridad pública**

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, elaborada por el INEGI, coloca a Saltillo como la capital más segura del país, además se ubica en el cuarto lugar en percepción de seguridad. No obstante, persisten algunos delitos en colonias periféricas.

La corporación de policía cuenta con un parque vehicular de 215 patrullas, 1,197 elementos en activo, 873 cámaras de vigilancia en el medio urbano, 211 de ellas con reconocimiento facial, y dos drones tácticos.

Existe una adecuada coordinación entre las autoridades municipales, estatales y federales, lo que ha resultado determinante para las tareas de prevención del delito, el combate al crimen organizado y la erradicación de la corrupción.

Estas acciones permiten reforzar y consolidar las acciones de manera transversal de las policías preventiva, violeta y de proximidad, e involucrar de manera más amplia y efectiva a la población en las acciones de prevención y detección de conductas antisociales, para aumentar el blindaje en todos los sectores de la ciudad.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



La seguridad es parte fundamental de la calidad de vida, debe dársele la mayor prioridad. Para ello es fundamental que la ciudadanía participe de manera activa en procurarla; la colaboración entre la comunidad y las autoridades es indispensable para construir un entorno más seguro.

### 1.8 Agua y medio ambiente

Saltillo enfrenta una creciente presión ambiental derivada de su desarrollo urbano, industrial y demográfico. Temas como el cambio climático, la calidad del aire, la gestión del agua, la conservación de ecosistemas y el manejo de residuos exigen una atención integral. La ciudad depende exclusivamente de fuentes subterráneas para su abastecimiento hídrico, lo que, sumado a la disminución de precipitaciones y la sobreexplotación de acuíferos obliga a establecer estrategias sostenibles de uso, recuperación y cultura del cuidado del agua, especialmente en zonas rurales con infraestructura limitada.

A pesar de contar con servicios básicos de recolección de residuos y vigilancia ambiental, persisten prácticas que deterioran el entorno, como descargas irregulares, tiraderos clandestinos, quema de residuos y tala no autorizada. El sistema de monitoreo del aire es insuficiente ante el evidente aumento de la contaminación, principalmente por fuentes industriales y vehiculares. Las áreas verdes están en condiciones deficientes y varios arroyos muestran abandono, lo que representa riesgos para la población y el paisaje urbano.

La Sierra de Zapalinamé sigue siendo afectada por incendios, pérdida de vegetación y falta de medidas efectivas para proteger sus mantos freáticos. Además, el crecimiento descontrolado de la población de mascotas sin espacios adecuados ni estrategias sostenibles agrava el problema ambiental. Saltillo requiere una política ambiental innovadora, coordinada y con mayor participación ciudadana para garantizar un desarrollo verdaderamente sustentable y resiliente.

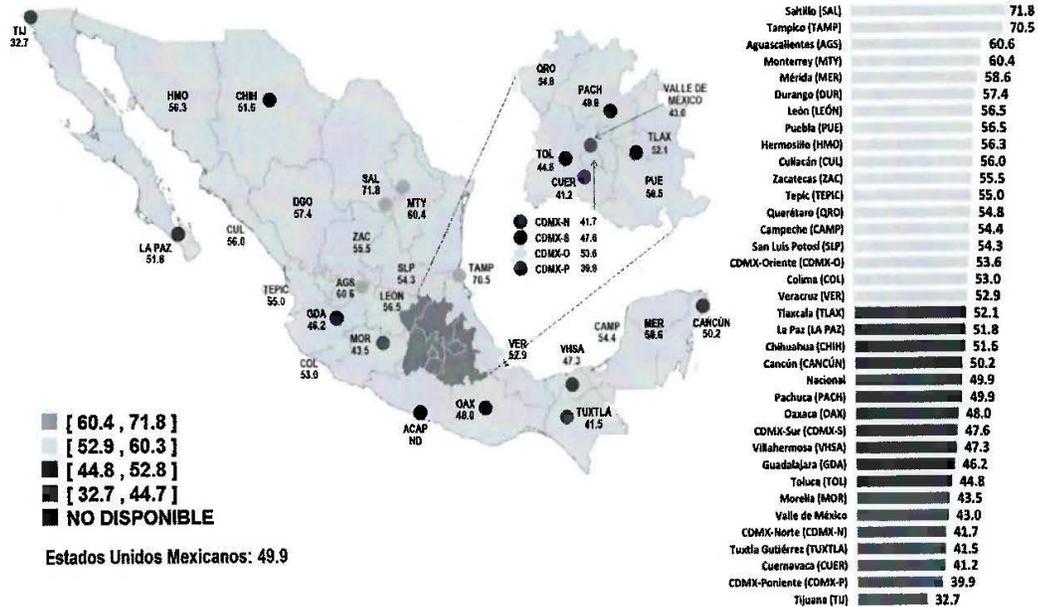
### 1.9 Administración pública

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023, Saltillo ocupa el primer lugar en confianza a las autoridades municipales, ubicándose 22 lugares por encima de la media nacional.

**Mapa 2.** Confianza en autoridades municipales.

⋮





Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023

La administración pública municipal moderna es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las comunidades. En un mundo cada vez más globalizado y dinámico, la gestión eficiente y transparente a nivel local se convierte en un reto para enfrentar las demandas ciudadanas.

Saltillo debe seguir consolidando su modelo de gobierno abierto. La inclusión de la sociedad en el proceso de toma de decisiones fortalece la democracia y asegura que las políticas públicas respondan a las necesidades reales de la comunidad. Dicha inclusión debe abarcar los sectores más diversos, especialmente a las comunidades que suelen estar menos representadas por carecer de organizaciones que encabecen sus intereses.

Es fundamental continuar simplificando y modernizando trámites administrativos mediante la innovación tecnológica, el gobierno electrónico y la mejora regulatoria, garantizando procesos más eficientes y accesibles para los ciudadanos.



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### 1.10 Servicios públicos

La prestación eficiente de los servicios públicos municipales es clave para garantizar condiciones adecuadas de vida, salud y seguridad para la población. En este sentido, Saltillo ha mantenido niveles destacados de cobertura y calidad, aunque persisten retos importantes en materia de sostenibilidad, mantenimiento y planeación a largo plazo.

En cuanto a servicios públicos, Saltillo mantiene una posición destacada a nivel nacional. La recolección de residuos sólidos domésticos opera con 56 unidades, que permiten recoger aproximadamente 700 toneladas diarias de basura. No obstante, es necesario avanzar hacia un modelo de economía circular que promueva la reincorporación de residuos a las cadenas productivas, el fortalecimiento de la cultura del reciclaje y el diseño de instrumentos jurídicos y económicos para la gestión integral de residuos.

Los cementerios son espacios de relevancia histórica, cultural y social. Saltillo cuenta con cuatro cementerios municipales: San Esteban, Dolores, La Paz y Las Flores. De estos, los tres primeros se encuentran actualmente sin disponibilidad de espacios, por lo que Las Flores es el único con capacidad para nuevos servicios. Este escenario obliga a una revisión y planeación urgente para definir alternativas que atiendan la demanda futura, garantizando dignidad, respeto y accesibilidad para todas las personas.

Además del análisis territorial y jurídico para nuevos predios, se requiere implementar una estrategia de modernización administrativa, digitalización de registros y mantenimiento adecuado de las instalaciones, con criterios de respeto al medio ambiente.

El alumbrado público es otro componente esencial de la infraestructura urbana, al incidir directamente en la seguridad ciudadana, la movilidad nocturna y la percepción de bienestar. En Saltillo se han emprendido acciones para modernizar este servicio mediante el uso de tecnologías más eficientes, amigables con el medio ambiente y de mayor durabilidad.

El municipio cuenta con 7,646 luminarias instaladas en bulevares principales, lo que representa un esfuerzo importante por mejorar la iluminación de vialidades primarias. Persisten aún zonas con cobertura insuficiente, especialmente en colonias periféricas y en comunidades rurales, donde se requiere extender el servicio y mejorar las condiciones existentes.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de establecer sistemas de monitoreo en tiempo real para detectar fallas, optimizar el consumo energético y reducir los costos operativos, alineándose a los principios de eficiencia energética y sostenibilidad.



Gobierno Municipal de Saltillo

Bld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Visión de Saltillo

Consolidar a Saltillo como una ciudad modelo en competitividad, calidad de vida y desarrollo sostenible, posicionándose como la mejor capital de México para vivir, en la que su población disfrute de un entorno próspero, inclusivo, seguro y respetuoso con el medio ambiente.

## Misión del Gobierno Municipal 2025-2027

Instrumentar una administración pública eficiente, cercana a la ciudadanía y comprometida con el desarrollo sostenible, sustentada en principios de honestidad y transparencia, que impulse políticas públicas responsables que promuevan la inclusión social, la equidad y la participación ciudadana activa y colaborativa, orientada al bienestar común.

## Objetivo General

Posicionar a Saltillo como el municipio más seguro, competitivo y próspero del país, garantizando condiciones de equidad, progreso y bienestar colectivo para todas las personas que lo habitan.

## Valores del Gobierno Municipal

El gobierno de Saltillo, fundamenta su quehacer diario en valores que orientan cada acción, fomentando un ejercicio democrático, ético, transparente y comprometido con la ciudadanía. Los valores que identifican y guían el desarrollo de las personas servidoras públicas de trabajar en favor de una sociedad más justa y equitativa, son los siguientes:

**Compromiso.** Conocer, entender y atender las responsabilidades con disciplina, eficiencia y eficacia, brindando el mejor servicio a la población, fortaleciendo la confianza en las instituciones y promoviendo una cultura de participación y colaboración entre sociedad y gobierno.

**Honestidad.** Actuar conforme a la normatividad y principios éticos del servicio público, construyendo una relación de confianza con la ciudadanía.

**Respeto.** Conducirse con atención y sinceridad en toda interacción, fomentando la cohesión del equipo y fortaleciendo el bienestar y la productividad en el servicio público.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Servicio.** Mantener una política de mejora continua, ofreciendo atención de calidad y demostrando un compromiso permanente con el bienestar de la comunidad.

### **Criterios transversales**

El Plan Municipal de Desarrollo establece criterios transversales para garantizar que los programas, acciones y obras respondan de manera integral y específica a las necesidades de los distintos grupos y sectores de la población. Estos criterios aseguran la incorporación de enfoques que promuevan un desarrollo más equitativo y justo para todas las familias del municipio.

**Gobernanza y participación** ciudadana. Las y los saltillenses serán parte activa en la definición de las políticas públicas, promoviendo un modelo de gobernanza participativa que permita atender, de forma coordinada, los asuntos que competen al municipio.

**Igualdad sustantiva.** Se reconoce y garantiza que todas las personas, sin distinción de género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad u otra condición, tengan acceso pleno a los mismos derechos, oportunidades y recursos para mejorar su condición.

**Derechos humanos.** La promoción y protección de los derechos humanos es una responsabilidad del gobierno municipal y una oportunidad para construir una sociedad más inclusiva y solidaria. Es deber del municipio trabajar de la mano con la ciudadanía para hacer efectivos estos derechos en la vida cotidiana.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### Ejes rectores, objetivos específicos y líneas estratégicas

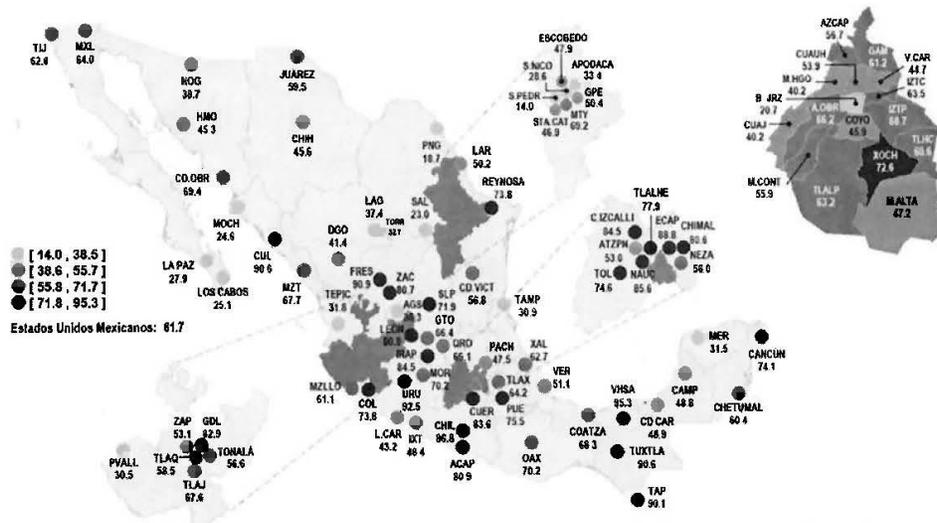
#### Salttillo Seguro

#### Diagnóstico

Salttillo destaca a nivel nacional por sus indicadores positivos en materia de seguridad pública. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del cuarto trimestre de 2024, realizada por el INEGI, nuestra ciudad es reconocida como la capital más segura del país y ocupa el cuarto lugar en percepción de seguridad entre las zonas urbanas evaluadas. Estos resultados reflejan la eficacia de las políticas implementadas, un entorno de confianza y tranquilidad para la ciudadanía.

La seguridad pública en Salttillo se ha consolidado como un pilar para la cohesión social, la movilidad y el desarrollo económico de la región. No obstante, este escenario favorable obliga a redoblar esfuerzos para mantener y fortalecer las condiciones que lo hacen posible, anticipando desafíos como la urbanización acelerada, el crecimiento de la población y los nuevos patrones delictivos a nivel nacional.

**Mapa 3.** Percepción social sobre inseguridad pública, según área urbana (ciudad) de interés



Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Cuarto Trimestre 2024



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Entre los principales factores que explican el buen desempeño del municipio en esta materia, destacan: La consolidación de un modelo de policía de proximidad, que ha favorecido la denuncia ciudadana y el involucramiento de la comunidad en la vigilancia de sus entornos; la integración de una red de vigilancia ciudadana con más de 120 mil participantes, considerada la más grande del país y replicada en otras ciudades como Chihuahua, Ciudad Nezahualcóyotl, Durango, Gómez Palacio, Monterrey, Oaxaca, Piedras Negras, Reynosa, San Pedro de las Colonias, San Pedro Garza García, Tepic, Tuxtla Gutiérrez, y Zacatecas; el uso de tecnología aplicada a la seguridad, con 873 cámaras urbanas, 211 de estas con reconocimiento facial, dos drones tácticos y un sistema de atención inmediata; una corporación policial conformada por 1,197 elementos, 215 patrullas, 20 binomios K9 y altos niveles de capacitación, profesionalización y condiciones laborales.

A pesar de estas circunstancias favorables, existen áreas que requieren atención, como la Policía de Tránsito que enfrenta retos derivados del incremento en la carga vehicular y la necesidad de mejorar la infraestructura de movilidad y seguridad vial; esto implica adecuar la señalética y modernizar la sincronización de semáforos, con el objetivo de optimizar el flujo del tráfico. Su labor es muy importante en cuanto que salvaguarda la vida y la integridad de las personas y fomenta el orden y la eficiencia del transporte en general. Actualmente, se cuenta con un parque vehicular compuesto por 25 patrullas y 189 elementos. Todo ello es insuficiente para una ciudad del tamaño de Saltillo y que crece aceleradamente.

Adicionalmente el municipio ha implementado un modelo de mediación policial, el cual facilita resolver conflictos de manera pacífica antes de que escalen a hechos delictivos. Este enfoque, centrado en el diálogo, ha fortalecido la relación entre la comunidad y los cuerpos de seguridad. La protección de los derechos humanos se ha integrado como un eje transversal de la actuación policial. La existencia de agrupamientos especializados ha permitido una mejor atención a contextos diferenciados y entornos específicos.

En cuanto a seguridad estructural y de servicios, la ciudad cuenta con seis estaciones de bomberos y un equipo de 158 elementos capacitados en rescate y atención prehospitalaria. La atención a emergencias, exige reforzar los protocolos de actuación y las capacidades técnicas de Protección Civil y Bomberos. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la cobertura, equipamiento y actualización tecnológica.

Finalmente, se advierte que temas como el maltrato animal, la contaminación ambiental y el ruido excesivo en zonas habitacionales, aunque no vinculados directamente al delito, impactan negativamente en la percepción de seguridad y bienestar. Es necesario fortalecer la regulación y vigilancia sobre el ruido ambiental, especialmente en áreas residenciales, así como consolidar acciones educativas y normativas que fomenten una cultura de respeto, responsabilidad y orden.



Gobierno Municipal de Saltillo

Bvld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





### **Objetivo específico**

Reforzar la posición de Saltillo como el municipio más seguro del país con pleno respeto a los derechos humanos y fomentar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones de seguridad.

### **Líneas estratégicas**

#### ***Coordinación, prevención y proximidad***

- 1.1 Consolidar el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
- 1.2 Fortalecer una policía de proximidad que genere confianza y respaldo de la ciudadanía.
- 1.3 Crear protocolos eficaces para la actuación conjunta y coordinada ante situaciones de emergencia o alto riesgo con las fuerzas federales, estatales y municipales.
- 1.4 Impulsar la Red Ciudadana de Seguridad ampliando su alcance a otros sectores de la ciudad.
- 1.5 Establecer convenios con instituciones académicas para la implementación de estrategias de prevención de los delitos dentro de sus instalaciones.
- 1.6 Diseñar estrategias preventivas dirigidas a la juventud en riesgo, con actividades recreativas, lúdicas, deportivas y educativas.
- 1.7 Poner en práctica programas de prevención de violencia intrafamiliar y de género.
- 1.8 Fortalecer la Policía Ambiental Municipal ampliando sus facultades para abordar problemas como ruido excesivo, talas y podas irregulares, tiraderos de basura, descargas ilegales, quemas a cielo abierto y maltrato animal.
- 1.9 Impulsar una cultura de cuidado y protección animal.

#### ***Equipamiento y formación***

- 1.10 Fortalecer la Academia de Policía para mejorar la capacitación e incrementar la fuerza de seguridad.
- 1.11 Asegurar el equipamiento del cuerpo de seguridad con más equipamiento para los diferentes agrupamientos.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 1.12 Impulsar la certificación de los elementos de seguridad bajo estándares internacionales.
- 1.13 Fomentar la cooperación con ciudades hermanas para fortalecer las capacidades operativas y el equipamiento del cuerpo de Bomberos y Protección Civil.
- 1.14 Incorporar el uso de tecnologías de seguridad con cámaras de videovigilancia, drones, botones de pánico y sistemas de inteligencia artificial.
- 1.15 Incrementar el número de casetas de vigilancia.
- 1.16 Impulsar la formación de los elementos en seguridad preventiva, derechos humanos, ética y tecnologías de vigilancia.
- 1.17 Mejorar las condiciones laborales de los cuerpos policiacos mediante reconocimientos y estímulos por desempeño.
- 1.18 Reforzar el equipamiento, capacitación e infraestructura del cuerpo de Bomberos y Protección Civil.
- 1.19 Fortalecer el agrupamiento de la Policía Turística e incrementar los operativos de vigilancia en el Centro Histórico.

#### ***Combate a la corrupción***

- 1.20 Establecer acciones de transparencia en materia de seguridad pública, con información clara y accesible que permita mantener la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- 1.21 Promover la cultura de la denuncia mediante campañas de concientización y *mecanismos efectivos de anonimato y seguridad para la población.*

#### ***Educación vial***

- 1.22 Instaurar un programa permanente de cultura de la seguridad pública, tránsito y educación vial.
- 1.23 Establecer operativos anti alcohol como parte de una estrategia integral para promover la seguridad vial y prevenir siniestros.
- 1.24 Impulsar una campaña de respeto al Reglamento de Tránsito y Vialidad, con especial atención en la seguridad del peatón.
- 1.25 Reforzar la seguridad vial en zonas escolares.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Salttilo Competitivo

### Diagnóstico

Salttilo es una ciudad que se destaca por su competitividad en diversos aspectos. Su ubicación estratégica en el norte de México la convierte en un punto clave para el comercio y la industria. En los años recientes, se ha creado un entorno favorable para los negocios, con una infraestructura sólida y un acceso fácil a mercados nacionales e internacionales.

Como destino atractivo para la inversión, Salttilo se destaca por sus oportunidades económicas y su entorno excepcional para vivir y desarrollarse. La historia y la cultura de esta ciudad se reflejan en una comunidad solidaria e inclusiva, que promueve un ambiente propicio para que todos puedan prosperar.

La disponibilidad de mano de obra calificada es un factor crucial que ha permitido el desarrollo económico del municipio. La presencia de instituciones educativas que forman profesionales en áreas técnicas y de ingeniería mejoran la competitividad y fomentan la innovación y el crecimiento de sectores estratégicos como la manufactura, la industria automotriz, electro movilidad y la tecnología.

El Índice de Competitividad Urbana 2024, publicado por el Instituto Mexicano de la Competitividad, coloca a Salttilo, como la ciudad con más de un millón de habitantes más competitiva, superando a la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara; adicionalmente señala que es la ciudad con más capacidad para atraer y retener talento y capital, así como su alto desempeño en aspectos que impactan la calidad de vida de sus habitantes, sin embargo, enfrenta desafíos en áreas como sostenibilidad ambiental, cobertura educativa y movilidad urbana.





## Resultados Índice de Competitividad Urbana



Fuente: IMCO, Índice de Competitividad Urbana, 2024

Con una tasa de formalidad laboral del 74.3% —la más alta del país—, nuestra robusta infraestructura industrial garantiza empleos seguros y condiciones laborales estables. Además, nuestras instituciones educativas de alta calidad han forjado una mano de obra calificada, con una escolaridad promedio de 11.9 años en la población económicamente activa, lo que atrae a empresas de alta tecnología.

Entre las oportunidades que se presentan en el municipio, destaca su estratégica ubicación que favorece el comercio, el transporte, abre las puertas a nuevas inversiones y fortalece las condiciones para el nearshoring.

Las ciudades son lugares de encuentro donde las oportunidades de desarrollo se presentan de manera positiva; son verdaderos centros de convivencia, donde la diversidad y la interacción entre personas de diferentes orígenes pueden generar un ambiente propicio para el crecimiento personal y profesional.

El reconocimiento como la capital más segura del país, tiene un impacto directo en su competitividad, promueve el bienestar de sus habitantes, pero también se convierte en un destino atractivo para turistas y empresas.

El municipio es un destino turístico de primer nivel, con cerca de cuatro mil habitaciones de hospedaje, 73% de ellas de cuatro o cinco estrellas, lo posiciona como un punto estratégico para el turismo de negocios y recreación; para consolidar este sector como



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



parte integral de la cadena de valor de la región, es fundamental implementar estrategias que fomenten su desarrollo y crecimiento.

La Oficina de Convenciones y Visitantes (OCV) indica que la ocupación hotelera creció un 8% durante el 2024, cifra superior al promedio nacional. Este crecimiento indica un aumento en el número de visitantes, refleja la mejora en la oferta de servicios y la promoción de la ciudad como destino turístico, lo que a su vez genera empleo y beneficia la economía local. Se debe continuar trabajando en estrategias de promoción y en la mejora de la infraestructura para capitalizar este crecimiento y asegurar que la capital siga siendo un destino competitivo en el futuro.

Destaca también en el turismo de recreación y de eventos de talla internacional y con el relanzamiento de la Ruta de Vinos y Dinos, se posiciona como un referente internacional en historia natural y de la viticultura.

La industria automotriz es uno de los principales sectores que generan ocupación hotelera en la ciudad, pues es parte del turismo de negocios que representa un 70% de los ingresos de dicho sector.

Es esencial diversificar la oferta productiva e impulsar la innovación tecnológica, simplificando y modernizando las normativas para facilitar la creación y operación de empresas.

Toma vital importancia fortalecer la colaboración entre instituciones para alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo. Al integrar esfuerzos de diferentes sectores, se crean sinergias que facilitan la atracción de inversiones y la generación de empleo, consolidando a Saltillo como un referente en el ámbito industrial y tecnológico.

La diversificación de la oferta productiva y la innovación tecnológica son retos esenciales para seguir atrayendo inversiones y generar empleos formales con mejores condiciones laborales.

Impulsar un nuevo sistema de mejora regulatoria es esencial para fortalecer la competitividad del municipio. En Coahuila, el 41.5% de las unidades económicas identificaron el marco regulatorio como el principal obstáculo para iniciar o expandir sus negocios, lo que evidencia la necesidad de avanzar en esta materia. Existen trámites administrativos susceptibles de simplificación y digitalización, cuya modernización permitiría contar con normas más claras, servicios más accesibles y procesos institucionales más eficientes. Este esfuerzo debe orientarse a reducir los costos y





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



tiempos que enfrentan tanto la ciudadanía como el sector empresarial al realizar gestiones ante el gobierno municipal, y a incrementar la disponibilidad de trámites en línea.

Este sistema promoverá un entorno más favorable para la productividad y el crecimiento económico y mejorará la experiencia ciudadana al eliminar trámites innecesarios y simplificar procedimientos. Esto permite una administración más ágil y eficiente, al tiempo que facilita el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales. Las empresas, por su parte, pueden establecerse y operar con mayor rapidez, lo que impulsa la creación de empleos y fortalece la economía local.

Un enfoque colaborativo, que incluya activamente las opiniones, propuestas y sugerencias de los sectores privado y social, enriquece el proceso regulatorio. Esta participación genera un marco normativo más funcional y adaptado a las necesidades reales del entorno económico, además de fomentar una relación de mayor confianza y corresponsabilidad entre el gobierno y la sociedad.

Otro reto es impulsar la actualización del currículo escolar y asegurar que los jóvenes estudiantes estén preparados para los desafíos del mundo actual, conociendo nuevas tecnologías, las tendencias del mercado laboral y desarrollando habilidades blandas, cada vez más valoradas.

### **Objetivo específico**

Consolidar un crecimiento económico ordenado y sostenible.

### **Líneas estratégicas**

#### ***Atracción de inversiones***

- 2.1 Promover a Saltillo como destino de relocalización de empresas (nearshoring), así como la instalación de industrias social y ambientalmente responsables.
- 2.2 Incorporar un modelo que facilite el desarrollo de un ecosistema tecnológico con la incorporación de la industria 5.0 en coordinación con la iniciativa privada y la academia.
- 2.3 Impulsar alianzas con organismos de la triple hélice para el desarrollo de nuevas industrias, proyectos, capacitación y transferencia tecnológica.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 2.4 Gestionar la aplicación de incentivos fiscales para atracción de empresas.
- 2.5 Modernizar de forma transversal la regulación municipal en las diferentes dependencias y organismos municipales con la simplificación de trámites, reducción de tiempos y digitalización de los procesos.
- 2.6 Fortalecer el Expediente Único Digital de Trámites y Servicios Municipales.
- 2.7 Crear el Registro Único de Trámites y Servicios Municipales con información clara y precisa y, promover que se puedan realizar de manera 100% digital.
- 2.8 Fortalecer el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
- 2.9 Implementar sistemas de calidad en las dependencias municipales para brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

#### ***Infraestructura para la competitividad***

- 2.10 Apoyar la instalación de incubadoras de empresas y redes de apoyo para emprendedores que deseen desarrollar nuevos productos o servicios.
- 2.11 Apoyar y fortalecer las MiPyMEs con capacitación, acceso a financiamiento y vinculación.
- 2.12 Facilitar el diseño y puesta en marcha de proyectos de emprendimiento social y apoyo a microempresas comunitarias.
- 2.13 Actualizar la normativa relacionada a desarrollo urbano, construcción y planeación urbana para implementar esquemas de ciudad compacta.
- 2.14 Implementar la Ventanilla Única de Trámites para Construcciones.

#### ***Capacitación***

- 2.15 Establecer programas que fomenten la capacitación, el emprendimiento y la inclusión laboral de las mujeres en los sectores productivos.
- 2.16 Impulsar programas para el desarrollo de proyectos productivos.
- 2.17 Facilitar la vinculación entre las empresas y el capital humano local que busca oportunidades de empleo y desarrollo profesional.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### ***Turismo y promoción***

- 2.18 Implementar una estrategia de capacitación, fortalecimiento de infraestructura y promoción turística.
- 2.19 Organizar y promover eventos locales, nacionales e internacionales, que promuevan el intercambio de servicios, productos e información.
- 2.20 Desarrollar campañas de promoción que resalten las ventajas comparativas de Saltillo.
- 2.21 Impulsar proyectos de ecoturismo.
- 2.22 Fortalecer la relación con ciudades hermanas para impulsar el desarrollo económico y turístico de Saltillo.

## **Saltillo del Futuro**

### **Diagnóstico**

El municipio se encuentra en una etapa decisiva de transformación para consolidarse como una ciudad moderna, sostenible, inclusiva y conectada con las tendencias globales. El crecimiento poblacional, el dinamismo económico y el avance tecnológico exigen una planeación estratégica que anticipe y resuelva los desafíos del presente y del futuro.

La ciudad posee diversas fortalezas para avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano inteligente. Su posición estratégica, cercana a centros industriales económicos, facilita la conectividad logística e impulsa su integración con cadenas de valor de sectores clave como la manufactura avanzada, la industria automotriz y la proveeduría. Además, Saltillo cuenta con una infraestructura sólida en conectividad digital, vialidades principales y servicios básicos, con niveles de cobertura de 99.1% en agua potable y 99.8% en drenaje.

Estos avances contrastan con desafíos estructurales que requieren atención prioritaria. Uno de ellos es la movilidad urbana. El crecimiento poblacional y la expansión territorial han presionado fuertemente al sistema de transporte público. Actualmente, más del 50% de las unidades no cumplen con las condiciones normativas óptimas lo que ha derivado





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



en mayores tiempos de traslado y en impactos negativos a la salud, el medio ambiente y la equidad urbana.

Intervenir de forma integral el sistema de transporte público es indispensable para reducir la congestión vial, mejorar la calidad del aire, el acceso a la ciudad y promover una movilidad sustentable que disminuya la dependencia del automóvil. En este marco, también es necesario consolidar una infraestructura de movilidad integral que contemple cruceros inteligentes, infraestructura peatonal, ciclovías conectadas, estaciones seguras y corredores multimodales.

En materia ambiental, Saltillo enfrenta retos significativos que incluyen altos niveles de contaminación del aire, crecientes emisiones de gases de efecto invernadero, el abatimiento de mantos acuíferos, el aumento en la generación de residuos sólidos y una baja tasa de reciclaje. La gestión del agua es crítica, lo que hace indispensable renovar la infraestructura de saneamiento para asegurar un tratamiento adecuado de las aguas residuales y su eficiente reutilización. En 2024, el tratamiento de aguas residuales alcanzó cerca de 29 millones de metros cúbicos, equivalentes a 914 litros por segundo, mientras que la capacidad instalada en el municipio es de 40 millones de metros cúbicos, o 1,270 litros por segundo. Esta brecha subraya la necesidad de optimizar y modernizar nuestros sistemas para cumplir con la normativa y elevar la eficiencia, impulsando a Saltillo hacia un futuro más sostenible y resiliente.

La infraestructura de drenaje requiere ampliación y mantenimiento preventivo, especialmente ante el crecimiento urbano y el cambio climático. Se deben atender tanto las redes de aguas negras como los escurrimientos pluviales, con sistemas que eviten riesgos sanitarios y reduzcan la vulnerabilidad de zonas habitacionales.

Se requiere una política ambiental robusta, que incluya: la protección de ecosistemas, la conservación de áreas verdes urbanas, el uso eficiente de energía, la transición a energías limpias y la gestión integral de residuos. Asimismo, deben fomentarse prácticas de consumo responsable y un enfoque de economía circular.

La gestión de residuos sólidos es uno de los servicios municipales más relevantes. En promedio, se recolectan diariamente 700 toneladas de residuos. La operación se realiza a través de 140 rutas: 72 en turno matutino y 68 en vespertino, movilizandoo 36 unidades por la mañana y 34 por la tarde. El municipio cuenta con un parque vehicular compuesto por 56 camiones recolectores, dos barredoras mecánicas, 60 unidades de barrido





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



manual, tres camiones de volteo, dos pipas y una retroexcavadora. Aunque la cobertura alcanza al 99.4% de la población, se requiere inversión para renovar la flota, así como avanzar en esquemas de separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos.

La calidad del espacio público es un elemento fundamental para el desarrollo urbano y el bienestar de las personas. Actualmente, la ciudad cuenta con 904 espacios públicos distribuidos a lo largo de su territorio, que en conjunto abarcan aproximadamente 4.7 millones de metros cuadrados, y con 1,130 áreas verdes que suman cerca de 1.26 millones de metros cuadrados. Estos espacios facilitan la convivencia, el esparcimiento y la actividad física, además de contribuir a mejorar el entorno ambiental y a fortalecer la cohesión social.

El diagnóstico revela que, pese a que el 86.9% de la población tiene acceso a un espacio público en una caminata de 5 minutos y el 99.8% en 15 minutos, existe una notable disparidad en la calidad y disponibilidad de estos espacios, especialmente en las colonias periféricas. En estas zonas, se evidencian rezagos importantes en aspectos como la pavimentación, el alumbrado, el drenaje y el mantenimiento, lo que limita su uso efectivo y su contribución a la calidad de vida de los habitantes. Además, se observa que aproximadamente el 36.9% de los espacios públicos cuentan con acceso controlado, restringiendo su libre utilización.

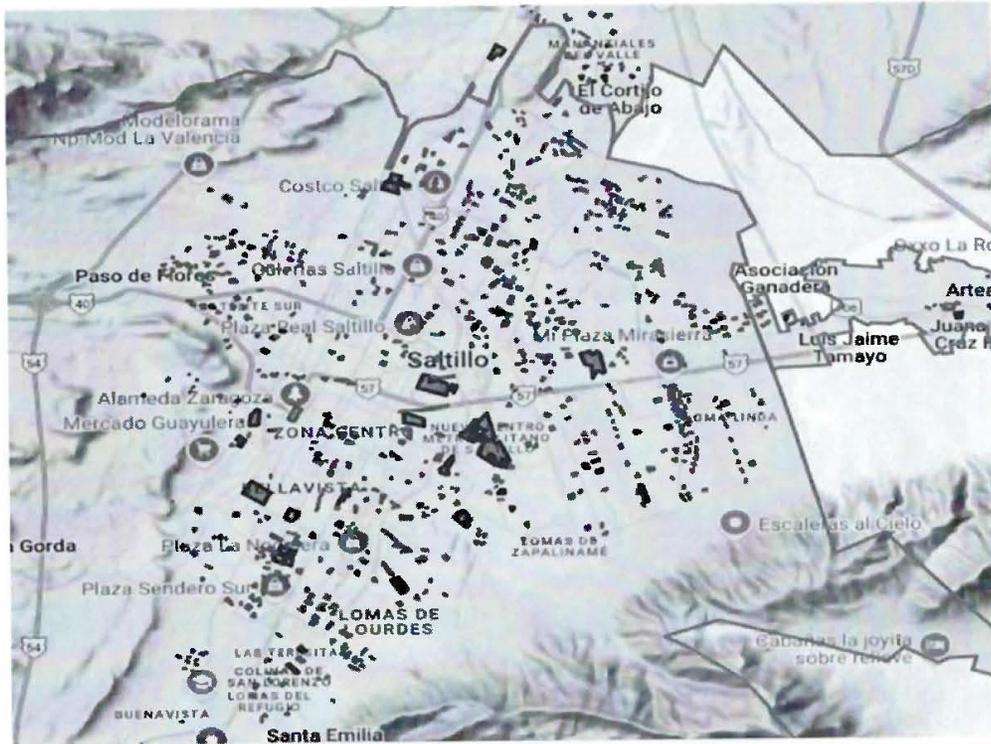
El análisis también destaca que, si bien los espacios públicos de la zona central y algunos sectores del norte cuentan con equipamiento deportivo y recreativo, solo un porcentaje muy reducido, alrededor del 2%, dispone de infraestructura cultural, lo que restringe las oportunidades para actividades culturales y artísticas.

Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas de inversión y mantenimiento que permitan ampliar la dotación de espacios públicos y mejorar su funcionalidad y accesibilidad en toda la ciudad, consolidando así un entorno urbano verdaderamente inclusivo y sostenible.





Mapa 4. Espacios públicos, canchas deportivas y áreas verdes



Fuente: Instituto Municipal de Planeación, 2022.

El bienestar animal, como indicador de una sociedad empática, también exige atención pública. El municipio opera un centro de atención animal que atiende en promedio a más de mil animales por mes. Es necesario implementar una política integral de protección animal, que incluya campañas de vacunación y esterilización, clínicas móviles para atención veterinaria, programas de adopción y el diseño de espacios seguros en parques y áreas verdes.

Finalmente, la consolidación de una ciudad del futuro exige fortalecer la colaboración entre el gobierno municipal, los sectores productivos, la academia y la sociedad civil. La planificación estratégica, participativa y de largo plazo debe orientarse a lograr un modelo urbano resiliente, eficiente y centrado en el bienestar de todas las personas que habitan Saltillo.



**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### **Objetivo específico**

Transformar a Saltillo en una ciudad moderna, inclusiva y sustentable, con una infraestructura de clase mundial.

### **Líneas estratégicas**

#### ***Desarrollo urbano sostenible***

- 3.1 Fortalecer el marco normativo en materia de planeación urbana, construcción y ordenamiento territorial.
- 3.2 Fomentar la integración y colaboración entre el gobierno municipal, los sectores productivos, la academia y la sociedad civil para consolidar un modelo urbano resiliente y centrado en el bienestar de la ciudadanía.
- 3.3 Impulsar la construcción y renovación de infraestructura pública que favorezca un desarrollo ordenado y sustentable.
- 3.4 Desarrollar zonas urbanas que permitan un crecimiento ordenado y respetuoso con el medio ambiente.
- 3.5 Promover un diseño urbano inclusivo en las obras autorizadas, asegurando la integración de criterios de accesibilidad.
- 3.6 Identificar inmuebles y predios en desuso, con el fin de establecer normativas que fortalezcan la seguridad y mejoren la imagen urbana.
- 3.7 Desarrollar proyectos que mejoren la conectividad entre el centro y las zonas periféricas.
- 3.8 Llevar a cabo la modernización de las principales vías de comunicación para mejorar la conectividad intermunicipal, en coordinación con municipios del área metropolitana.
- 3.9 Poner en marcha un programa intensivo de pavimentación, recarpeteo, bacheo y señalización.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 3.10 Aplicar criterios de sostenibilidad en las obras públicas mediante el uso de materiales ecológicos y la integración de espacios verdes en el entorno urbano.
- 3.11 Vigilar la observancia de los reglamentos de construcción y medio ambiente, así como la aplicación de sanciones para constructores que no hagan una correcta disposición de los residuos y escombros.

***Movilidad eficiente y transporte público***

- 3.12 Rediseñar el sistema de transporte público mejorando su eficiencia y accesibilidad.
- 3.13 Incentivar el uso de tecnología en el pago del transporte público mediante aplicaciones móviles.
- 3.14 Poner en marcha programas de capacitación para los operadores del transporte público.
- 3.15 Promover el financiamiento para la adquisición de unidades de transporte público modernas, sostenibles y amigables con el medio ambiente.
- 3.16 Rehabilitar y ampliar la red de ciclovías e impulsar un programa de bicicleta pública.

***Abasto y tratamiento del agua***

- 3.17 Establecer programas de mejoramiento de la infraestructura de suministro de agua en comunidades rurales.
- 3.18 Ampliar y mejorar la red de distribución de agua y promover una cultura para su cuidado.
- 3.19 Impulsar la construcción de gaviones, y pozos de absorción.
- 3.20 Promover programas para la protección y conservación de los arroyos urbanos, atender los puntos críticos que representen un riesgo y proteger la biodiversidad.
- 3.21 Garantizar el tratamiento de aguas residuales conforme a la normatividad.
- 3.22 Fortalecer la infraestructura y los mecanismos de saneamiento de aguas residuales.
- 3.23 Impulsar la comercialización del agua residual tratada y el aprovechamiento de residuos biosólidos que derivan del proceso.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



3.24 Ampliar la red de colectores sanitarios y mejorar su sectorización.

***Medio ambiente***

3.25 Implementar la Estrategia Municipal de Acción Climática.

3.26 Crear un modelo prototipo de Superficie Protegida Municipal y actualizar la normatividad para su correcta instrumentación.

3.27 Robustecer el sistema de monitoreo en tiempo real de la calidad del aire y desarrollar campañas para reducir la emisión de contaminantes.

3.28 Impulsar el programa de verificación vehicular.

3.29 Optimizar el uso eficiente de recursos mediante la aplicación del Programa de Oficina Verde y estándares ambientales en la gestión municipal.

3.30 Promover la instalación de paneles solares en edificios públicos y privados.

3.31 Diseñar y poner en marcha un programa de educación ambiental en el que se integren todos los sectores de la población.

3.32 Impulsar la implementación de un programa de economía circular para reducir residuos y promover su reciclaje.

3.33 Desarrollar campañas de sensibilización sobre la reducción y separación de residuos.

3.34 Promover los espacios públicos y los arroyos como corredores biológicos para la conservación de la fauna urbana y migratoria.

3.35 Ampliar el inventario biótico del vivero municipal.

3.36 Fomentar la siembra de jardines polinizadores para la conservación de especies locales y migratorias.

3.37 Promover la creación de huertos urbanos y jardines verticales.

***Espacios públicos de calidad***

3.38 Diseñar y poner en funcionamiento un registro georreferenciado de todas las áreas y espacios públicos del municipio.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 3.39 Impulsar un programa para el mejoramiento de espacios públicos, especialmente en las áreas más pobladas, en colaboración con la iniciativa privada, instituciones educativas y la sociedad.
- 3.40 Promover que los espacios públicos se conviertan en centros de encuentro deportivo, cultural, recreativo y de convivencia.
- 3.41 Fomentar el acceso a internet en espacios públicos.
- 3.42 Promover la rehabilitación de áreas urbanas subutilizadas o deterioradas, integrando mejoras en alumbrado, limpieza, medio ambiente y pintura.
- 3.43 Poner en marcha acciones para la rehabilitación de puentes peatonales.
- 3.44 Modernizar y equipar los principales accesos a Saltillo.

***Protección y bienestar animal***

- 3.45 Organizar campañas de adopción y sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas.
- 3.46 Fortalecer refugios y centros de atención para animales abandonados, con servicios de salud, esterilización y programas de adopción.
- 3.47 Promover la construcción de infraestructura que favorezca el disfrute de los animales de compañía en parques y espacios públicos.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## **Saltillo Honesto y Ciudadano**

### **Diagnóstico**

De acuerdo con las Naciones Unidas, una buena gobernanza se caracteriza por su transparencia, rendición de cuentas y participación inclusiva, donde los ciudadanos tienen voz activa en la toma de decisiones.

Un gobierno eficaz promueve el estado de derecho, garantiza la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los servicios públicos, y actúa con integridad y eficiencia. Además, fomenta la innovación, la mejora continua y la sostenibilidad, creando un ambiente de confianza y cooperación entre el estado y la sociedad, lo que resulta esencial para el desarrollo humano y el progreso social.

Con la implementación de diferentes mecanismos en los últimos años, Saltillo ha mostrado avances significativos en temas de transparencia, participación ciudadana y confianza en las autoridades municipales. En el contexto del Consejo Ciudadano de Contraloría, se han formado 397 Comisiones Vecinales Pro Obra, con la activa participación de 9,520 personas. Estas comisiones supervisan obras públicas, con el propósito de asegurar su correcta ejecución y hacer el seguimiento de las recomendaciones emitidas por los observatorios ciudadanos.

El municipio cuenta con diversos comités y consejos ciudadanos que colaboran en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones prioritarias para la ciudad. Se han implementado esquemas como el presupuesto participativo, donde la ciudadanía puede proponer y votar proyectos de inversión pública. Este instrumento fomenta así una mayor corresponsabilidad en el desarrollo municipal.

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2023), Saltillo ocupa el primer lugar en confianza hacia las autoridades municipales.

En el ámbito de la transparencia y rendición de cuentas, Saltillo ha impulsado una modernización ejemplar mediante la digitalización de más de 122 mil archivos, lo que facilita el acceso a la información y optimiza los procesos administrativos.

La implementación de la Plataforma de Gestión Documental, que incluye un módulo de auditorías, permite una vinculación eficiente de documentos con sistemas contables, mejorando así la respuesta a auditorías y revisiones por parte de las instancias competentes. El municipio también ha logrado una respuesta de 100% a las solicitudes





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



de información ciudadana, con un índice de satisfacción de 96%. Este desempeño es respaldado por el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Saltillo, que garantiza el derecho ciudadano a una administración abierta y accesible.

Una manera de mantener activa la participación ciudadana es reconocer debidamente la labor de las personas que con su esfuerzo y talento contribuyen al engrandecimiento del municipio.

El gobierno municipal entrega anualmente 12 reconocimientos:

- Galardón al Mérito Periodístico Froylán Mier Narro
- Galardón Manuel Corpus Beltrán al Mérito Policial
- Galardón Tláloc, al Valor del Bombero
- Galardón Zapalinamé, al Servicio Público Municipal
- Premio a la Promoción de la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Premio a la Protección del Medio Ambiente
- Premio al Voluntariado
- Premio Municipal al Mérito Deportivo
- Premio Municipal de la Juventud
- Premio Municipal de la Mujer
- Presea Manuel Acuña
- Presea Saltillo

Hay acciones que pueden emprenderse para consolidar el modelo de gobierno abierto. Aún hay margen para ampliar los mecanismos de participación ciudadana, de manera que se incluya a otros segmentos de la sociedad, especialmente a comunidades vulnerables y las menos representadas.



Go*bi*erno Municipal de Saltillo

Bvd. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Se hacen esfuerzos permanentes para fomentar la honestidad en el servicio público; debe mantenerse e incluso reforzarse esta política porque eso contribuye de manera importante a generar confianza de la comunidad hacia sus autoridades. Esto crea un ambiente más positivo y colaborativo entre una y otras.

Si bien en Saltillo se han dado pasos importantes hacia un gobierno abierto y cercano a la ciudadanía, la participación social en la toma de decisiones aún presenta desafíos significativos. La mayoría de los procesos de planeación, diseño e implementación de políticas públicas han sido tradicionalmente definidos desde el interior del gobierno, con limitada intervención directa de la población. Persisten brechas en la inclusión de actores sociales en temas clave como la planeación urbana, la movilidad, el uso del espacio público, el presupuesto participativo o el seguimiento a programas sociales.

Aún se requiere consolidar espacios permanentes, accesibles y representativos que permitan la colaboración activa de organizaciones de la sociedad civil, colectivos, sectores académicos, empresariales y ciudadanía en general. Es necesario también ampliar los mecanismos de consulta y deliberación pública, en particular en zonas rurales y sectores con menor conectividad o capacidad organizativa.

Existen avances en la realización de asambleas vecinales, audiencias públicas y encuentros comunitarios, pero su impacto ha sido limitado y su cobertura irregular. Aún se carece de mecanismos institucionalizados que garanticen la sistematización de las propuestas ciudadanas y su integración efectiva en la política pública. Tampoco existe una estrategia transversal que articule la participación ciudadana con la vigilancia del uso eficiente de los recursos públicos.

El fortalecimiento de la cultura cívica es un elemento clave pendiente de consolidación. La ausencia de programas permanentes de formación en ética pública, transparencia y participación limita el involucramiento informado de la población en la vida pública. Se requiere diseñar e implementar esquemas de educación cívica desde la infancia, así como en espacios comunitarios y digitales, para generar corresponsabilidad y cultura de legalidad.

El municipio promueve valores como la honestidad, la transparencia y la responsabilidad a través de iniciativas orientadas a la rendición de cuentas, la mejora regulatoria y el fortalecimiento del servicio público. Se han desarrollado acciones de capacitación para el personal del servicio público, así como prácticas de control interno y auditoría.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Sin embargo, la promoción de valores en el servicio público requiere consolidar una estrategia integral con herramientas pedagógicas, canales de denuncia accesibles, reconocimiento al servicio ejemplar y mecanismos de prevención de actos de corrupción. Asimismo, es necesario fomentar el ejemplo desde los liderazgos institucionales, reforzar la transparencia proactiva y generar indicadores que midan la percepción de integridad en el gobierno.

Una administración moderna requiere construir una sociedad colaborativa, y para ello es fundamental el diálogo social en cada etapa de las políticas públicas: planeación, implementación, evaluación y mejora continua. Actualmente, existen iniciativas de participación y concertación, pero no están integradas en un sistema coherente y permanente de gobernanza colaborativa.

Es prioritario fortalecer la corresponsabilidad ciudadana mediante esquemas que permitan a la población involucrarse en la ejecución, evaluación e innovación de los programas y obras. La consolidación de consejos ciudadanos, comités de seguimiento, presupuestos participativos y laboratorios cívicos permitirá traducir la voluntad colectiva en políticas públicas eficaces y legítimas.

### **Objetivo específico**

Consolidar el establecimiento de un gobierno abierto y una gestión pública honesta, transparente, inclusiva y eficiente.

### **Líneas estratégicas**

#### ***Anticorrupción, ética y control interno***

- 4.1 Consolidar la Política Municipal Anticorrupción en el marco de la normatividad estatal en la materia.
- 4.2 Fortalecer los protocolos de ética en el desempeño de la administración municipal.
- 4.3 Robustecer la instalación de comités de control interno que aseguren la efectividad en el quehacer de todas las dependencias municipales.
- 4.4 Modernizar el sistema de denuncias y seguimiento para detectar casos de corrupción, abuso de poder o malas prácticas.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 4.5 Establecer mecanismos que garanticen el uso adecuado de los recursos públicos, privilegiando la austeridad del gasto y la eficiencia.
- 4.6 Consolidar una política de control interno.
- 4.7 Asegurar el cumplimiento de la regulación en materia de declaración patrimonial y rendición de cuentas de las personas funcionarias públicas.

***Transparencia, rendición de cuentas y gobierno digital***

- 4.8 Consolidar los mecanismos de transparencia, publicación de datos abiertos y gobierno digital, que fortalezcan la participación ciudadana en la toma de decisiones.
- 4.9 Fortalecer las finanzas públicas y aumentar la eficiencia en la asignación y ejercicio del gasto público.
- 4.10 Incorporar tecnología y fortalecer la infraestructura digital que salvaguarde la seguridad de la información del quehacer gubernamental.
- 4.11 Intensificar el uso de medios electrónicos en los procesos y servicios del gobierno municipal.

***Participación ciudadana y colaboración con sociedad civil***

- 4.12 Fortalecer plataformas y mecanismos de participación ciudadana para que puedan expresar sus opiniones, votar en encuestas, participar en consultas públicas y sugerir políticas y proyectos.
- 4.13 Promover la creación de observatorios ciudadanos.
- 4.14 Ampliar el Presupuesto Participativo.
- 4.15 Consolidar la participación ciudadana mediante consejos, comités y juntas de gobierno.
- 4.16 Fortalecer las relaciones binacionales con ciudades hermanas para incentivar la participación ciudadana.





- 4.17 Fomentar la participación del gobierno municipal en asociaciones nacionales e internacionales para la mejora continua de los servicios y procesos de participación ciudadana.

***Mejora de servicios y atención ciudadana***

- 4.18 Mejorar el acceso a servicios municipales mediante incorporación de tecnología.
- 4.19 Establecer protocolos de atención ciudadana que aseguren un trato respetuoso, ágil y eficaz.
- 4.20 Implementar un sistema en las dependencias y organismos municipales para la evaluación y seguimiento de la atención brindada y la identificación de áreas de mejora.

***Profesionalización y capacitación del servicio público***

- 4.21 Establecer convenios con instituciones educativas para fortalecer la formación académica del personal.
- 4.22 Profesionalizar el servicio público mediante programas de capacitación y mejora continua.
- 4.23 Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño.

***Coordinación interinstitucional***

- 4.24 Renovar el Convenio General de Coordinación entre el gobierno del estado y el gobierno municipal para la realización de programas y acciones conjuntas.
- 4.25 Establecer convenios con instituciones de educación superior para desarrollar programas y plataformas que mejoren la labor gubernamental.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Saltillo de Oportunidades

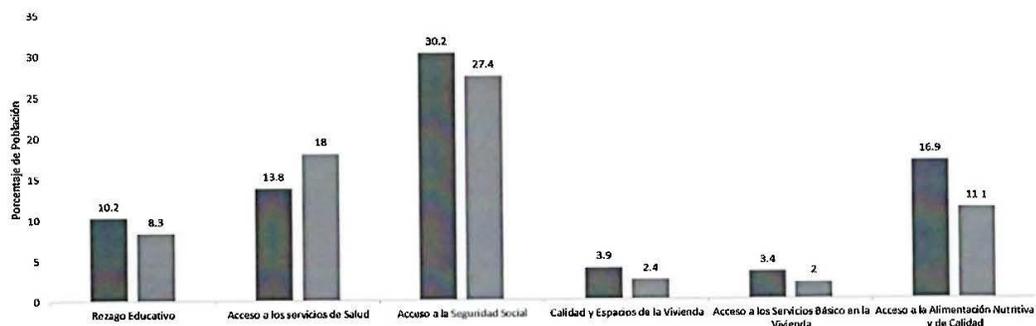
### Diagnóstico

Saltillo ha consolidado un entorno favorable para el desarrollo social. De acuerdo con el CONEVAL (2020), el municipio presenta un nivel de pobreza extrema de 1.6%, muy por debajo del 8.5% nacional. El acceso a la educación, la vivienda adecuada y los bienes esenciales se ubica en mejores niveles que el promedio del país, como resultado de políticas públicas continuas orientadas a reducir las brechas sociales.

No obstante, persisten desafíos estructurales que limitan el ejercicio pleno de los derechos sociales. El 27.4% de la población carece de acceso a la seguridad social, el 18% no cuenta con servicios de salud, y el 11.1% enfrenta carencia alimentaria. Si bien las carencias relacionadas con la vivienda y la educación son menos frecuentes, continúan afectando a miles de personas: el rezago educativo alcanza al 8.3% de la población, mientras que el 2.4% habita en viviendas con baja calidad y escaso espacio, y el 2.0% carece de servicios básicos en su vivienda.

Otro aspecto clave del desarrollo social está relacionado con la certeza jurídica de la propiedad. La tenencia informal de la tierra limita el acceso a servicios básicos, impide la inversión pública y privada, y genera conflictos. En Saltillo, se registra un importante rezago en la regularización de la tierra. Al contar con un título de propiedad formal, los ciudadanos pueden tener la certeza de que su inversión en vivienda o en actividades productivas está protegida. Esto mejora la calidad de vida de las personas y fomenta la inversión en la mejora de sus propiedades.

**Gráfica 2.** Comportamiento de carencias sociales 2015- 2020



Fuente. CONEVAL 2015 - 2020





**Gráfica 3. Porcentaje de Personas en pobreza extrema por municipio 2020**



Fuente: CONEVAL 2020

Las carencias menos frecuentes entre la población son el acceso a servicios básicos en la vivienda, con un 2.0%, seguido por la calidad y los espacios de la vivienda, que representan el 2.4%, y el rezago educativo afecta al 8.3% de la población.

**Tabla 6. Carencias, % de población que las presenta 2020**

Carencia	% población	Número de personas
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	2.0	17,089
Calidad y espacios de la vivienda	2.4	20,558
Rezago educativo	8.3	72,679
Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	11.1	96,884
Acceso a los servicios de salud	18.0	156,877
Acceso a la seguridad social	27.4	239,214

Fuente: CONEVAL, Informe 2020.





El trabajo conjunto entre el gobierno del estado a través de la estrategia MEJORA y con el acompañamiento de la ciudadanía, sector social y sector privado es fundamental para abordar de manera efectiva estas carencias. La colaboración y el compromiso de todos los actores sociales permiten crear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades específicas de la comunidad y generar mayor calidad de vida a las personas.

En materia de salud, Saltillo cuenta con cobertura relevante en infraestructura, sin embargo, existen brechas de acceso entre la población urbana y rural. La falta de estrategias integrales de prevención, educación en salud y atención primaria en comunidades alejadas limita el impacto de los servicios existentes. La salud mental, las adicciones y la promoción de hábitos saludables requieren atención prioritaria.

En coordinación con el sistema DIF Saltillo y con instituciones como INSPIRA Coahuila, se fortalecerán las campañas preventivas y se ampliarán los servicios en este rubro.

El avance hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres ha sido importante, aunque todavía se presentan manifestaciones graves de violencia de género. Entre enero y septiembre de 2024, se reportaron 2,069 casos de violencia de género en Saltillo, lo que evidencia la necesidad de robustecer los mecanismos de prevención, protección, acceso a la justicia y atención psicosocial.

Saltillo cuenta con una población joven que representa aproximadamente el 30% del total municipal. A pesar de su peso demográfico, las políticas públicas dirigidas a este sector son fragmentadas e insuficientes. La juventud enfrenta brechas en educación, salud sexual y mental, empleo, participación ciudadana y acceso a actividades culturales y deportivas. Se requiere una agenda integral e interinstitucional que atienda sus necesidades desde una perspectiva de derechos y desarrollo.

En materia educativa, Saltillo dispone de una red sólida de instituciones de nivel medio superior, superior y centros de investigación. Estas instituciones forman talento local especializado en áreas como ingeniería, tecnologías de la información y negocios, el cual impulsa el desarrollo económico e industrial de la región. A pesar de estos avances, niñas y niños en situación de vulnerabilidad aún enfrentan barreras para continuar sus estudios. Resulta indispensable asegurar apoyos educativos integrales, fortalecer habilidades





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) y fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales.

La niñez y adolescencia en Saltillo requieren protección integral y políticas públicas que promuevan entornos seguros, afectivos y participativos. Es fundamental impulsar su desarrollo físico, emocional, educativo y social, así como su participación en la construcción de políticas públicas. Asimismo, deben fortalecerse las acciones para el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas, con perspectiva de salud y bienestar.

Otro reto que asumimos, en colaboración con el gobierno del estado y el gobierno federal, es impulsar que las niñas y niños de educación básica, cuenten con las herramientas y apoyos que les permitan continuar con sus estudios.

Saltillo registra más de 57 mil personas adultas mayores. Este grupo poblacional demanda atención integral en salud, nutrición, vivienda, movilidad, esparcimiento y participación social.

Según el INEGI (2020), más de 105 mil personas en Saltillo presentan alguna discapacidad o limitación. El 27% de ellas enfrenta serias dificultades para realizar actividades cotidianas o no puede realizarlas; el 73% presenta menor grado de dificultad. Las principales discapacidades registradas son visuales, motrices y auditivas. Las personas con discapacidad continúan encontrando barreras físicas, sociales y culturales que limitan su inclusión plena. Se requiere fortalecer los programas de inclusión educativa y laboral, y mejorar la accesibilidad en el espacio público.

Saltillo dispone de una amplia infraestructura cultural, compuesta por 76 espacios culturales, 25 museos, 5 teatros y 10 centros culturales. La celebración de eventos como el Festival Internacional de las Artes o Ánimas del Desierto fomentan la identidad local, dinamizan la economía y fortalecen la cohesión social. Sin embargo, existen brechas territoriales y poblacionales en el acceso a estos espacios y actividades, por lo que resulta necesario ampliar la cobertura y la vinculación con artistas y comunidades.

En el ámbito deportivo, el municipio cuenta con 285 espacios con equipamiento, más de 40 hectáreas dedicadas a instalaciones como el Gimnasio Municipal, el Multideportivo "El Sarape", Biblioparques y unidades deportivas. Anualmente, más de 46 mil personas utilizan estas instalaciones para actividades y eventos. La ciudad cuenta con seis equipos profesionales: Club de béisbol Saraperos de Saltillo, Club Saltillo Soccer, Club Halcones





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



de Saltillo, Club Dinos de Saltillo y Lobos SLW de básquetbol rama femenil y varonil, consolidando su compromiso con el deporte a nivel local y profesional. Aun así, es indispensable ampliar el acceso al deporte como herramienta de salud, cohesión social y formación.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG), el 4.5% de la población mayor de 15 años se identifica como parte de la comunidad LGBTTTIQ+. Aunque existen avances en materia de derechos y visibilidad, subsisten obstáculos en el acceso a servicios, oportunidades laborales, espacios seguros y políticas inclusivas.

En el ámbito rural, Saltillo cuenta con 106 ejidos y comunidades en las que habitan más de 16 mil personas. Las condiciones climáticas extremas, las sequías persistentes y la escasez de agua han colocado a estas zonas en una situación de desventaja frente al entorno urbano. Las principales actividades económicas en el medio rural son el empleo en la industria, la ganadería extensiva enfocada en bovinos y ovinos, y la agricultura de autoconsumo como sorgo, avena y maíz. Algunas comunidades también desarrollan actividades tradicionales como la recolección de especies forestales no maderables, tales como la lechuguilla, el cortadillo, el orégano y el maguey.

El cambio climático agrava las condiciones en el medio rural. La mayor frecuencia e intensidad de fenómenos como incendios forestales, heladas e inundaciones representa un riesgo creciente para la seguridad alimentaria, la salud y la sostenibilidad del entorno. Resulta fundamental implementar políticas de apoyo al campo, impulsar prácticas agropecuarias sostenibles y mejorar la resiliencia de las comunidades rurales.

### **Objetivo específico**

Mejorar las condiciones de vida de la población de Saltillo asegurando su inclusión social, bienestar y acceso equitativo a oportunidades.

### **Líneas estratégicas**

#### ***Desarrollo social***

- 5.1 Establecer un sistema integral de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad, que facilite el acceso a servicios básicos, vivienda digna y una alimentación adecuada.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- 5.2 Ampliar, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el servicio de energía eléctrica en hogares que aún carecen de este recurso.
- 5.3 Ejecutar brigadas en colonias, barrios y ejidos para facilitar el acceso a servicios y trámites municipales.
- 5.4 Implementar un programa para acercar los servicios del DIF Saltillo a la población en situación de vulnerabilidad, tanto en el campo como en la ciudad.
- 5.5 Poner en marcha un programa de empleo temporal.
- 5.6 Establecer acciones de atención inmediata a la población ante contingencias y fenómenos naturales.
- 5.7 Fortalecer la capacidad de la administración municipal en materia de asesoría y gestión para regularizar la tenencia de la tierra.
- 5.8 Firmar convenios de colaboración con organizaciones para impulsar la regularización de la tenencia de la tierra.

#### ***Inclusión***

- 5.9 Desarrollar programas de inclusión laboral y educativa para personas en situación de vulnerabilidad.
- 5.10 Promover la accesibilidad en espacios urbanos y recreativos para personas con discapacidad.
- 5.11 Ofrecer programas de capacitación y empleo para personas con discapacidad y fortalecer los existentes para adultos mayores.
- 5.12 Fomentar campañas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad y adultos mayores.
- 5.13 Diseñar e instrumentar programas intergeneracionales para mejorar la calidad de vida de la población.
- 5.14 Promover la no discriminación y el respeto a la diversidad en todas sus formas.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Salud**

- 5.15 Desarrollar campañas integrales de promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades crónicas, así como de salud mental.
- 5.16 Crear programas de apoyo psicológico, talleres en nutrición, prevención de lesiones y bienestar físico.
- 5.17 Establecer acciones integrales para prevenir la propagación de vectores transmisores de enfermedades.
- 5.18 Fortalecer las políticas de prevención, protección y atención integral a las víctimas de violencia de género, asegurando el acceso a la justicia y el apoyo psicosocial.
- 5.19 Impulsar programas de empoderamiento para mujeres y jóvenes, orientados a la continuidad educativa y oportunidades laborales.
- 5.20 Desarrollar campañas de sensibilización que promuevan la igualdad de género y entornos seguros para la comunidad LGBTTTIQ+.

**Educación, niñez y juventud**

- 5.21 Mejorar las condiciones para que la niñez y juventud accedan a apoyos educativos.
- 5.22 Promover programas que impulsen el desarrollo de habilidades STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus siglas en inglés) y de habilidades blandas.
- 5.23 Impulsar programas que favorezcan la participación de la niñez y juventud en la formulación de políticas públicas y estrategias para el desarrollo integral de Saltillo.
- 5.24 Diseñar e instrumentar programas en colaboración con el sector educativo para el uso seguro y responsable de herramientas tecnológicas, fortaleciendo la salud física y mental.
- 5.25 Incentivar el acceso a la formación técnica y profesional, reconociendo y apoyando el talento juvenil, y facilitando apoyos escolares que fortalezcan la economía familiar.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### ***Activación física y deporte***

- 5.26 Impulsar y fortalecer programas deportivos en espacios públicos, consolidando convenios y colaboraciones con el sector privado y la sociedad civil.
- 5.27 Implementar un modelo de ruta peatonal recreativa que incorpore aspectos de salud, deporte, esparcimiento, arte y cultura.
- 5.28 Constituir el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

### ***Arte y cultura***

- 5.29 Crear y apoyar espacios públicos para la cultura y el arte y organizar talleres con artistas para la formación de creadores.
- 5.30 Consolidar la agenda de festivales y eventos culturales que promuevan la identidad local y el intercambio cultural.

### ***Desarrollo rural***

- 5.31 Impulsar iniciativas que fortalezcan la producción agrícola y ganadera local, promoviendo el acceso a mercados y la capacitación en tecnologías sostenibles.
- 5.32 Fomentar el uso de sistemas de riego eficiente, energías renovables y prácticas de agricultura orgánica.
- 5.33 Promover la construcción y rehabilitación de infraestructura en comunidades rurales, garantizando acceso a servicios de salud y servicios básicos.
- 5.34 Impulsar jornadas de atención y apoyos alimentarios que acerquen servicios y trámites a la población rural.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



### Programas y proyectos prioritarios

1. Desarrollar un programa integral para el fortalecimiento del equipamiento y la infraestructura de seguridad pública.
2. Impulsar una estrategia transversal de mejora regulatoria con simplificación de trámites y modernización de procesos.
3. Poner en marcha el modelo de Distrito Centro.
4. Consolidar a Saltillo como un polo estratégico del nearshoring.
5. Impulsar la puesta en marcha del programa Saltillo Valley.
6. Construir el paso inferior en el cruce de Blvd. Fundadores y Misión Cerritos.
7. Impulsar la modernización de los bulevares Antonio Narro y Vito Alessio Robles.
8. Poner en marcha un programa integral de movilidad sustentable.
9. Implementar un programa permanente de pavimentación y bacheo.
10. Impulsar un programa municipal de reforestación.
11. Fortalecer el programa de Presupuesto Participativo.
12. Impulsar el proyecto de rehabilitación del parque insignia Alameda Zaragoza.
13. Promover la realización de un estudio regional para el aprovechamiento sustentable de los recursos hídricos.
14. Impulsar un programa regional para la implementación de acciones coordinadas de atención a fenómenos naturales.





**Instrumentación, seguimiento y evaluación**

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo se efectuará a través de cada una de las dependencias de la Administración Municipal, así como de los organismos descentralizados, quienes identificarán cada uno de los objetivos y líneas estratégicas bajo su responsabilidad, mismas que sustentarán la validez de los proyectos, obras y acciones que propongan dentro de los programas operativos anuales y de los presupuestos basados en resultados.

El seguimiento se llevará a cabo mediante reuniones periódicas para conocer los avances en los objetivos, líneas estratégicas y proyectos prioritarios señalados en el Plan Municipal de Desarrollo, para corregir el rumbo o acelerar el paso si fuera necesario.

Mediante los informes anuales de resultados, la Presidencia Municipal dará a conocer una evaluación extensa en el cumplimiento de los compromisos de gobierno señalados en el PMD. A partir de estos informes se establecerán los ajustes necesarios, de acuerdo a lo dispuesto por el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se harán evaluaciones mediante la estimación periódica de los siguientes indicadores ordenados de acuerdo a los ejes rectores.

**Tabla7.** Indicadores relacionados al Eje Saltillo Seguro

Indcador	Fuente
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	INEGI
Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes	SESNSP
Delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes	SESNSP / Fiscalía General del Estado de Coahuila
Porcentaje de incidencia delictiva	INEGI (ENVIPE)
Tasa de prevalencia delictiva hacia mujeres	INEGI (ENVIPE)
Policías operativos por cada 1,000 habitantes	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana





Indicador	Fuente
Sueldo mensual promedio de los policías	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Número de grupos ciudadanos de seguridad	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Personas vinculadas a grupos de seguridad	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Número de personas detenidas por faltas al Bando de Policía y Gobierno	Juzgado Cívico
Número de personas atendidas por faltas al Reglamento de Tránsito y Transporte	Juzgado Cívico
Valoraciones psicosociales aplicadas	Juzgado Cívico
Número de personas que conmutaron la sanción por actividades para mejorar la convivencia	Juzgado Cívico
Número total de accidentes viales registrados	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Accidentes viales por cada mil habitantes	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Tasa de mortalidad en accidentes viales por cada 100 mil habitantes	INEGI
Número de detenciones en operativos anti alcohol	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Número de infracciones de tránsito registradas	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tabla 8. Indicadores relacionados al Eje Saltillo Competitivo**

Indicador	Fuente
Índice de Competitividad	IMCO
Formalidad laboral	INEGI
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	INEGI
Porcentaje de trabajadores en el sector industrial	INEGI
Inversión de nuevos proyectos	Dirección de Fomento Económico
Empleos generados	IMSS
Cursos para emprendedores realizados	Dirección de Fomento Económico
Número de visitantes (turistas)	OCV Saltillo
Porcentaje de ocupación en los servicios de alojamiento temporal	OCV Saltillo
Derrama económica generada por el turismo	OCV Saltillo
Número de eventos realizados en Saltillo	Dirección de Turismo
Número total de hoteles registrados	OCV Saltillo
Número total de habitaciones registradas	OCV Saltillo
Personas atendidas en módulos de orientación turística	Dirección de Turismo
Capacitaciones turísticas realizadas	Dirección de Turismo





Tabla 9. Indicadores relacionados al Eje Saltillo del Futuro

Indicador	Fuente
Cobertura de alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos
Porcentaje de viviendas con agua potable	INEGI
Porcentaje de viviendas con drenaje	INEGI
Porcentaje de cobertura vegetal urbana	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Metros cuadrados de áreas verdes por habitante	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Porcentaje de aguas residuales tratadas	Aguas de Saltillo / Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos	Dirección de Servicios Públicos
Camiones recolectores de basura en operación	Dirección de Servicios Públicos
Índice de ciudades sostenibles	Banamex Centro Mario Molina
Número de dependencias certificadas como Oficina Verde	Secretaría de Medio Ambiente
Eficiencia en uso del agua (consumo per cápita)	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Calidad del aire (días dentro de norma)	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
Número de participantes en programas de educación ambiental	Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable





**Tabla 10.** Indicadores relacionados al Eje Saltillo Honesto y Ciudadano

Indicador	Fuente
Índice de información presupuestal	IMCO / Secretaría de Finanzas
Índice de gobiernos eficientes y eficaces	IMCO
Porcentaje del gasto en obra pública respecto del gasto total	Tesorería Municipal
Asesorías jurídicas en materia de tenencia de la tierra	Secretaría del Ayuntamiento
Personas que participan en consejos, comités y juntas de gobierno	Secretaría del Ayuntamiento





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Tabla 11. Indicadores relacionados al Eje Saltillo de Oportunidades**

Indicador	Fuente
Índice de marginación	CONAPO
Índice de rezago social	CONEVAL
Población en situación de pobreza	CONEVAL
Población en situación de pobreza extrema	CONEVAL
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	CONEVAL
Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL / INEGI
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	CONEVAL
Porcentaje de viviendas con energía eléctrica	INEGI
Porcentaje de viviendas con piso de tierra	INEGI
Número de eventos culturales realizados	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo
Asistentes a eventos culturales	Instituto Municipal de Cultura de Saltillo
Gasto público destinado a infraestructura deportiva	Tesorería Municipal
Población en el medio rural	INEGI
Población de mujeres en el medio rural	INEGI
Número de beneficiarios de programas de apoyo al campo	Dirección de Desarrollo Rural





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Glosario de términos

**Administración pública:** Conjunto de actividades y funciones que se encargan de gestionar los asuntos del estado o municipio. Su objetivo es atender las necesidades de la sociedad, promover el bien común y lograr un cambio positivo en el sector público.

**Alineación estratégica:** Proceso de sincronización del Plan Municipal con los planes estatal, nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Competitividad:** Capacidad de la ciudad para atraer inversiones, generar empleos y garantizar un crecimiento económico sostenible.

**Consulta ciudadana:** Mecanismo de participación mediante el cual los habitantes contribuyen en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo.

**Crecimiento urbano:** Expansión de la infraestructura y servicios en la ciudad para atender la demanda de la población.

**Desarrollo sostenible:** Modelo de crecimiento económico y social equilibrado con el respeto al medio ambiente.

**Diagnóstico municipal:** Evaluación de las condiciones económicas, sociales y ambientales del municipio como base para la planificación.

**Electromovilidad:** Desarrollo de infraestructura y promoción del uso de vehículos eléctricos para reducir emisiones contaminantes.

**Empoderamiento ciudadano:** Participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y ejecución de políticas públicas.

**Gobernanza participativa:** Modelo de gobierno basado en la cooperación entre autoridades y población para la toma de decisiones.

**Grupos en situación de vulnerabilidad:** Sector de la sociedad que tiene mayor riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos. Esto puede deberse a factores sociales, económicos, culturales o psicológicos.

**Huella hídrica:** Cantidad de agua utilizada en las actividades económicas y sociales del municipio.

**Hub:** Centro, nodo, concentrador, intercambiador, punto de conexión o centro logístico.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**Igualdad sustantiva:** Garantía de acceso equitativo a derechos, oportunidades y recursos para todas las personas.

**Imagen urbana:** Aspecto visual y funcional de la ciudad, incluyendo la infraestructura, movilidad y espacios públicos.

**LiDAR:** Tecnología de teledetección que utiliza rayos láser para medir distancias y movimientos precisos en un entorno, en tiempo real.

**Nearshoring:** Reubicación de industrias extranjeras en Saltillo para fortalecer la economía local.

**Sustentabilidad:** Uso responsable de los recursos naturales para garantizar su disponibilidad futura.

### Glosario de acrónimos

<b>AGEB</b>	Área Geoestadística Básica
<b>CFE</b>	Comisión Federal de Electricidad
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>ENOE</b>	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
<b>ENSU</b>	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
<b>IMCO</b>	Instituto Mexicano para la Competitividad
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>ITDP</b>	Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OCV</b>	Oficina de Convenciones y Visitantes





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



- ONU** Organización de las Naciones Unidas
- PEA** Población Económicamente Activa
- PED** Plan Estatal de Desarrollo
- PMD** Plan Municipal de Desarrollo
- PND** Plan Nacional de Desarrollo

**Relación de Tablas, Gráficas, Mapas e Imágenes**

No. Tabla	Nombre	Fuente
1	Compromisos por eje rector	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
2	Mesas de trabajo por eje	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
3	Foros de consulta realizados	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
4	Resumen general de mecanismos de consulta	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
5	Alineación al PND, PED y ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
6	Carencias, % de población que las presenta 2020	CONEVAL, Informe 2020.
7	Indicadores relacionados al Eje Saltillo Seguro	Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, INEGI, SESNSP / Fiscalía General del Estado de Coahuila, INEGI (ENVIPE) y Juzgado Cívico.
8	Indicadores relacionados al Eje Saltillo Competitivo	Dirección de Fomento Económico, IMCO, INEGI, IMSS, OCV Saltillo, Dirección de Turismo





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



9	Indicadores relacionados al Eje Saltillo del Futuro	Dirección de Servicios Públicos, INEGI, Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Aguas de Saltillo, IMCO, Dirección de Protección Civil y Bomberos, Banamex Centro Mario Molina
10	Indicadores relacionados al Eje Saltillo Honesto y Ciudadano	IMCO / Secretaría de Finanzas, Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento
11	Indicadores relacionados al Eje Saltillo de Oportunidades	CONEVAL, CONAPO, INEGI, Instituto Municipal de Cultura de Saltillo, Dirección de Desarrollo Rural, Tesorería Municipal

No. Gráfica	Nombre	Fuente
1	Propuestas de consulta digital por eje	Gobierno Municipal de Saltillo 2025 - 2027
2	Comportamiento de carencias Sociales 2015-2020	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020.
3	Porcentaje de Personas en Pobreza Extrema por Municipio 2020	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020.
No. Mapa	Nombre	Fuente
1	Densidad de población por AGEB de la mancha urbana de Saltillo. INEGI, 2020	Desarrollo Urbano con datos de INEGI, 2020
2	Confianza en autoridades Municipales	INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ENCIG 2023
3	Percepción social sobre inseguridad pública, según área urbana (ciudad) de interés.	INEGI, Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) Cuarto Trimestre 2024
4	Espacios Públicos, Canchas Deportivas y Áreas Verdes	IMPLAN, 2022



Gobierno Municipal de Saltillo

Bld. Francisco Coss 745, Zona Centro, 25000, Saltillo, Coahuila. T. (844) 438 2532





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



## Bibliografía

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI. <https://>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Producto Interno Bruto per cápita en Saltillo, Coahuila. INEGI. <https://>

Consejo Nacional de Población (CONAPO). (2024). Proyecciones de población municipal. CONAPO. <https://>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). INEGI. [https:// mas/enoe](https://mas/enoe)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Medición de la pobreza en los municipios de México 2020. CONEVAL. <https://>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). Centros de Justicia para las Mujeres INEGI. [https:// cia/8860](https://cia/8860)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023) Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, Percepción de la seguridad en Saltillo, INEGI. <https://>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2021). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021. INEGI. <https://>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). Informe 2020. CONEVAL. [https:// Evaluacion\\_Programas\\_Politicas.aspx](https://Evaluacion_Programas_Politicas.aspx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2023. INEGI. [https:// mx](https://mx)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021. INEGI [https:// mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/en-diseg/Resul\\_Endiseg21.pdf](https://mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/en-diseg/Resul_Endiseg21.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), Cuarto Trimestre 2024. INEGI. [https:// inegi.org.mx](https://inegi.org.mx)

Secretaría de Economía. (2023). Data México 2023. SE. <https://datamexico.org>





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



Secretaría de Economía (SE). (2024). Data México, tercer trimestre 2024. <https://datamexico.org>

Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados (AMPIP). (2022). Data México 2022. SE y AMPIP.

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Índice de Competitividad Urbana 2024. <https://imco.org.mx/indice-de-competitividad-urbana-2024/>

Secretaría de Bienestar. (2025). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2025. <https://estar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social>.

Instituto Municipal de Planeación. (2022). Análisis de los espacios públicos y áreas verdes de Saltillo. <https://implansaltillo.mx/>

Gobierno Municipal de Saltillo (2025). <https://saltillo.gob.mx/>

Oficina de Convenciones y Visitantes de Saltillo. (2024). <https://viveoensaltillo.com/>

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN ESTE DICTAMEN, EL CUAL RESULTA APROBADO POR UNANIMIDAD; Y CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 85, 95, 98 Y 99 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EL R. AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

### ACUERDO 39/11/25

**PRIMERO.-** Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027.





**SALTILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL



**SEGUNDO.-** Se notifica a la Secretaría técnica, para los trámites a que haya lugar.

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, independientemente de lo propio en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....

Se extiende la presente CERTIFICACIÓN en (setenta y siete) 77 hojas escritas por su frente, rubricadas por el suscrito, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con fundamento, en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a los veintitrés del mes de abril del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 23 de Abril del 2025.

LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO  
DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA.





**MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

**GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS**  
Subdirectora del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsiguientes, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$1,276.00 (UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$3,493.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,747.00 (UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$922.00 (NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/100 M.N.).

4. Número del día, \$37.00 (TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

5. Números atrasados hasta 6 años, \$131.00 (CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

6. Números atrasados de más de 6 años, \$263.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$471.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$937.00 (NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2025.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Guadalupe Victoria No. 608 Cuarto Piso, Zona Centro, Código Postal 25000, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpcoahuila.gob.mx](http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)